

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 26

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:38 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE OCTUBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXVI (VIGÉSIMA SEXTA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 – 2027. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 – 2027. -----
6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. -

8. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

10. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PRIMER INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. -----

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA REINSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA. -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO TIZA/CJ/DCYRI/028/2025, CON USO DETERMINADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y EL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA, HIDALGO. -----

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO LA-TIZA-031-2025). -----

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO SF/ADMIN/01-AD-0023/2025, -----

16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL “PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL “PROGRAMA BIEN ESTAR EN TU HOGAR”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL "PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL "PROGRAMA MUNICIPAL ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

20. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES PARA EL AYUNTAMIENTO 2024-2027, EN ATENCIÓN AL ACUERDO ECONÓMICO -87 LXVI DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL HIDALGO. -----

21. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES CON LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE CONTIENE EL "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA". -----

22. ASUNTOS GENERALES. -----

23. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:38 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, CONTANDO CON UN TOTAL DE 17 (DIECISIETE) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AL INICIO DE LA SESIÓN, A CONTINUACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PUNTO 7 DEL

ORDEN DEL DÍA SE INCORPORA A LA SESIÓN EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, CONTANDO ASÍ CON 18 (DIECIOCHO) ASISTENCIAS Y 4 (CUATRO) AUSENCIAS A CARGO DE LAS REGIDORAS C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Y DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ Y DEL REGIDOR C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TÓMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CUATRO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027, EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CINCO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 CELEBRADA EL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SEIS. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SIETE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL

SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, -A CONTINUACIÓN SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INCORPORACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA A LA SESIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -

PUNTO OCHO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO NUEVE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ---

PUNTO DIEZ. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRIMER INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ----

PUNTO ONCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA REINSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS SEÑALA QUE, HABLAR DE SALUD MENTAL ES HABLAR DE VIDA, REINSTALAR EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN TIZAYUCA NO ES SOLO UN ACTO ADMINISTRATIVO, ES UNA MUESTRA DE LA SENSIBILIDAD DE EMPATÍA Y DE COMPROMISO CON NUESTRA GENTE, EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, 75 FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO HAN ENFRENTADO MOMENTOS DIFÍCILES, PÉRDIDAS, SILENCIOS, Y LUCHAS INTERNAS QUE MUCHAS VECES NO SE VEN, PERO SE SIENTEN, POR ESO, CONTAR CON UN COMITÉ QUE REÚNA LAS INSTITUCIONES, ESPECIALISTAS, ESCUELAS, ORGANIZACIONES Y CIUDADANÍA ES UN PASO FUNDAMENTAL PARA ESCUCHAR, ACOMPAÑAR, Y PREVENIR, ESTE ESPACIO PERMITIRÁ COORDINAR ESFUERZOS PARA QUE NADIE SE SIENTA SOLO, PARA QUE CADA JOVEN, CADA MUJER, CADA HOMBRE QUE ESTÉ ATRAVESANDO UNA CRISIS, ENCUENTRE UNA MANO EXTENDIDA, UNA PALABRA A TIEMPO Y LA ATENCIÓN QUE MERECE, TIZAYUCA ESTÁ CRECIENDO Y CON ESE CRECIMIENTO TAMBIÉN LLEGAN NUEVOS RETOS SOCIALES, REINSTALAR ESTE COMITÉ ES RECONOCER QUE LA SALUD MENTAL IMPORTA, QUE LA VIDA IMPORTE Y QUE CUIDARNOS ENTRE TODAS Y TODOS ES UNA FORMA MÁS HUMANA DE AVANZAR, PORQUE PREVENIR EL SUICIDIO NO ES SOLO UNA TAREA DEL GOBIERNO, ES UNA CAUSA QUE NOS UNE COMO SOCIEDAD, POSTERIORMENTE, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, NOS COMENTABA LA COMPAÑERA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS EL VOLUMEN ESTADÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE ESTA INCIDENCIA DEL SUICIDIO Y BUENO, NO ES UN FENÓMENO QUE SE PRESENTA EXCLUSIVAMENTE EN EL MUNICIPIO, ES A NIVEL NACIONAL, ES A NIVEL MUNDIAL, HAY PAÍSES QUE A NIVEL MUNDIAL ESTÁN TIPIFICADOS CON UN ALTO ÍNDICE DE SUICIDIOS, UNO DE ELLOS ES JAPÓN, Y BUENO HACER DOS BREVES COMENTARIOS, EL PRIMERO DE ACUERDO A LA GENTE QUE ESTUDIA ESTOS FACTORES EMOCIONALES HUMANOS SIEMPRE HAY SEÑALES, SIEMPRE HAY MENSAJES QUE LA GENTE QUE ENTRA EN ESTE CONFLICTO PERSONAL, DA EL AISLAMIENTO SITUACIONES DE NO SOCIALIZAR Y DECIRLE A LAS FAMILIAS QUE SEAN MUY OBSERVADORAS, A LOS PADRES, A LOS HERMANOS, CON QUIEN VIVAS, PORQUE A VECES ESA FIGURA PATERNA, ESA FIGURA DE LA MAMÁ ESTÁ AUSENTE, AUNQUE EXISTA ESTÁ AUSENTE POR SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ENTONCES INVITARLOS A QUE CUIDEMOS ESA PARTE EN FAMILIA, PORQUE LO DECÍA LA COMPAÑERA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, NO ES UNA SITUACIÓN QUE EL GOBIERNO PUEDA RESOLVER EN PRIMERA INSTANCIA, ENTONCES PEDIRLES, SUGERIRLES A LAS

FAMILIAS QUE CUIDEMOS ESA PARTE SOBRE TODO EN LOS JÓVENES, ESTE ÍNDICE QUE SE DA ES MÁS ALTO EN LOS JÓVENES, INVITARLOS A QUE CUIDEMOS ESA PARTE Y EL SEGUNDO PUNTO DECIRLES QUE SI OBSERVAMOS UNA SITUACIÓN DE ESTAS EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE GENTE ESPECIALIZADA PARA PODERLOS APOYAR, EL GOBIERNO MUNICIPAL EN UNA SITUACIÓN INCLUSO AMPLIA DE VEINTICUATRO HORAS PODER IR EL DÍA LUNES QUE ESTUVIMOS AQUÍ ANALIZANDO EL PUNTO NOS DIMOS CUENTA DE QUE ES UNA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA QUE LA ABARCAN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, LA ABARCA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO ABARCAN ESTA ÁREA CON EL COMPROMISO GUBERNAMENTAL DE PODERLES AYUDAR, OJALÁ PODAMOS ABATIR ESTE ÍNDICE QUE NOS ACABAN DE COMENTAR, Y QUE ESA SEA UNA DE LAS TAREAS NO SOLAMENTE DEL AYUNTAMIENTO, SINO TAMBIÉN DE LAS FAMILIAS, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, SIN DUDA HOY ES UN MOTIVO DE CELEBRACIÓN LA REINSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO, ES UNA ACCIÓN QUE REFLEJA LA SENSIBILIDAD, RESPONSABILIDAD PERO SOBRE TODO EL COMPROMISO DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO CON NUESTRA SOCIEDAD, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS VISTO COMO LOS RETOS EMOCIONALES Y PSICOLÓGICOS SE HAN AGUDIZADO, ESTE COMITÉ REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA PODER PREVENIR Y ATENDER DE MANERA INTEGRAL ESTA PROBLEMÁTICA QUE SIN DUDA DUELE EN LO MÁS PROFUNDO DE LAS FAMILIAS TIZAYUQUENSES, SIN EMBARGO, ME HUBIERA GUSTADO Y QUIERO DEJAR ASENTADO RESPETUOSAMENTE QUE HUBIERA SIDO MUY VALIOSO QUE LAS DISTINTAS COMISIONES QUE HOY TENEMOS A BIEN PERTENECER Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON ESTOS TEMAS SOCIALES COMO LA COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, SIN DUDA LA DE JUVENTUD, IGUALDAD, BIENESTAR, PARA SER TOMADAS EN ESTE PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESTE IMPORTANTE COMITÉ, LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO REQUIERE UN ABORDAJE TRANSVERSAL DONDE LA COLABORACIÓN DE CADA ÁREA FORTALEZCA EL ALCANCE DE LAS ACCIONES Y SE TRADUZCA EN RESULTADOS CONCRETOS PARA LA POBLACIÓN, ESTOY CONVENCIDO QUE ESTE COMITÉ CON APERTURA, COORDINACIÓN Y ESCUCHA ACTIVA PODRÁ CONSTRUIR UNA RUTA DE TRABAJO SÓLIDA CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE SIN DUDA FORTALEZCAN ESTE COMITÉ, REITERO MI RECONOCIMIENTO

POR LA REGISTRACIÓN DE ESTE COMITÉ, EXPRESO SIEMPRE MI DISPOSICIÓN COMO SIEMPRE LO HE DICHO AUNQUE A VECES NO HEMOS PODIDO TOMAR EN CUENTA LA COMISIÓN Y ESTOY HABLANDO SIMPLEMENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, EXPRESAR MI DISPOSICIÓN PERSONAL DE LA DÉCIMA OCTAVA REGIDURÍA QUE YO REPRESENTO PARA SIEMPRE PODER SUMAR DESDE NUESTRAS ATRIBUCIONES EN TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL, LA PREVENCIÓN Y EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD, A CONTINUACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DRA. HURÍ ALCOCER RODRÍGUEZ QUIEN UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, MI INTERVENCIÓN ES PARA AGRADECERLES LA PARTE DEL APOYO Y QUE EVIDENTEMENTE TODOS PODEMOS COOPERAR EN ESTE COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL EL VALOR QUE TIENE EL DAR SEGUIMIENTO NO SOLO A UNA PARTE NUMÉRICA SINO EFECTIVAMENTE A UNA PARTE SOCIAL, A UNA PARTE SENTIDA SOCIAL, EN LA CUAL EL COMITÉ ABARCA DIFERENTES ACCIONES, DESDE NO SOLO LA PARTE ESTADÍSTICA SINO INCLUSIVE LLEGAMOS A LA PARTE DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE HOY LABORA, APLICA Y ATIENDE A LA CIUDADANÍA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL Y EN EL CUAL HEMOS ESTADO EN CONTACTO CONSTANTE CON EL CENTRO Y CONTROL DE SALUD MENTAL Y DE ADICCIONES DE PACHUCA POR EJEMPLO QUE HEMOS RECIBIDO ESTE DIFERENTES CAPACITACIONES EN RELACIÓN A ESTOS TEMAS JUSTAMENTE Y QUE BUSCAMOS TAMBIÉN CON ESTE COMITÉ EL MEJORAR LAS PARTES DE ACCIÓN QUE DEBEMOS IMPLEMENTAR COMO COMO ÁREAS QUE ATIENDEN ESTOS TEMAS DE SALUD TAN IMPORTANTES Y BUENO QUE ADEMÁS ESTE NO ES EL ARRANQUE DE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS REALIZADO, SINO YA VENIMOS DESDE EL AÑO PASADO CON CAMPAÑAS DIGITALES SOBRE SALUD MENTAL, PLÁTICAS EVIDENTEMENTE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A DIFERENTES ÁREAS INCLUSIVE NOS HAN PEDIDO ALGUNAS EMPRESAS, HEMOS IMPLEMENTADO EL TEMA INCLUSIVE LA PARTE DE LA SALUD MENTAL DE LOS COMPAÑEROS DEL MUNICIPIO, LAS PAUSAS ACTIVAS QUE ESO TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESTAS ACCIONES Y NO SIENDO MENOR EL DÍA DE HOY ESTAMOS ARRANCANDO CON EL PRIMER CONGRESO DE SALUD MENTAL QUE ES OBVIAMENTE ES UN ES UN PRINCIPIO, ESPERAMOS QUE VAMOS A PROYECTAR UN SIGUIENTE AÑO CON UNA ACTIVIDAD MUCHO MAYOR EVIDENTEMENTE CADA DIEZ DE MES HEMOS TENIDO LAS FERIAS DE SALUD MENTAL EN LA CUAL VAMOS A LAS ESCUELAS Y SE HAN TENIDO DE UNA MANERA RECREATIVA CONTACTO CON LOS ALUMNOS INCLUSIVE SE HAN LOGRADO HACER

DETECCIONES DE DIFERENTES SITUACIONES CON LOS ALUMNOS ENTONCES NO ES EVIDENTEMENTE EL PARTEAGUAS EL COMITÉ SIN EMBARGO SÍ NOS PERMITE QUE TODAS LAS ÁREAS INTERGUBERNAMENTALES Y QUE EVIDENTEMENTE HAGO CONVENCION USTEDES COMO REGIDORES TAMBIÉN ESTÁN INVITADOS EN ESTAS EN ESTAS ACCIONES EN COLABORAR, EN SUMAR POR SUPUESTO, PORQUE REPITO NO ES UN COMITÉ PARA DAR SIMPLEMENTE NÚMEROS, SINO DE GENERAR ACCIONES EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, AYUDAR A LA CIUDADANÍA Y A TODOS NOSOTROS PARA DAR ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL QUE HOY EL SUICIDIO ES COMO UN PUNTITO ÁLGIDO EN UN TEMA DE SALUD MENTAL PERO NO ES EL ÚNICO, ENTONCES DE AHÍ QUE TAMBIÉN NOS VAMOS ACOMPAÑANDO DE TODOS LOS OTROS COMITÉS QUE TIENE A BIEN LLEVAR A CABO LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CON TODOS USTEDES Y CON TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES Y QUE SEGUIMOS SUMANDO ACCIONES Y BUENO, A LA ORDEN PARA CUALQUIER ACCIÓN, DE VERDAD CON TODO GUSTO, LA SESIÓN SERÁ LA SIGUIENTE SEMANA Y SE LES HARÁ LLEGAR LA INVITACIÓN PARA QUE PUEDAN COLABORAR Y COMPARTIR TAMBIÉN CON NOSOTROS LO QUE USTEDES GUSTEN APORTAR Y OBTIAMENTE GENERAR ESTRATEGIAS, NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO O DUDA, EN USO DE LA VOZ, **LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO** SEÑALA QUE, ME PARECIÓ IMPORTANTE QUE TAMBIÉN SE PUDIERA PLATICAR DESDE LO QUE ES LA DIRECCIÓN DE SALUD EL TEMA DEL COMITÉ, PERO TAMBIÉN ME PARECE IMPORTANTE COMPARTIRLES ALGUNOS DATOS QUE SÉ QUE USTEDES YA LOS TIENEN, PORQUE VIENEN EN PLASMADOS EN ESTE PRIMER INFORME, PERO PARA QUIEN NO LO CONOCE Y QUE NOS ESTÁ VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, ES RELEVANTE, RECORDEMOS QUE TENEMOS UN CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL QUE TIENE CUATRO AÑOS SU CREACIÓN, ES PRÁCTICAMENTE TODAVÍA DE RECIENTE CREACIÓN, NO EXISTÍA ALGO IGUAL, Y NACE CON UNA UN OBJETIVO DE POR SUPUESTO ATENDER EL TEMA DE SALUD MENTAL DESPUÉS DE TIEMPOS MUY DIFÍCILES CON EL TEMA DE LA PANDEMIA, HOY BUSCAMOS SEGUIR CONSOLIDANDO Y A LO LARGO DE ESTE PRIMER AÑO AUMENTAMOS EN CINCO POR CIENTO LAS ATENCIONES, ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUE SE BRINDARON CINCO MIL SEISCIENTAS ATENCIONES PERSONALIZADAS, ¿QUÉ BUSCAMOS? SEGUIR CRECIENDO COMO SE LOS HEMOS PLATICADO Y YA AVANZAREMOS Y POR SUPUESTO HAREMOS PARTÍCIPE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, DESEAMOS QUE ESTE CENTRO TAMBIÉN BRINDE ATENCIÓN EN TEMA DE ADICCIONES, EL TEMA DE SALUD MENTAL ES MUY AMPLIO, YA SE REFERÍA HACER UN MOMENTO TAMBIÉN A TRAVÉS DEL

REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, ESTA SE PUEDE VER POR DIFERENTES ARISTAS, TIENE DIFERENTES SEÑALES PERO EXISTEN, ENTONCES MUCHO DE ESO TIENE QUE VER TAMBIÉN CON EL TEMA DE LAS ADICCIONES, HEMOS AVANZADO MUY BIEN, HEMOS TENIDO ACERCAMIENTO CON GOBIERNO DEL ESTADO QUE LIDERA NUESTRO GOBERNADOR LIC. JULIO MENCHACA SALAZAR Y ESTAMOS PRÁCTICAMENTE A DETALLES PARA QUE SE PUEDA DAR ESE PASO, YA SE LOS HAREMOS DE CONOCIMIENTO, LE VAMOS A PEDIR A LA DRA. HURÍ ALCOCER RODRÍGUEZ QUE PUEDA SOSTENER ESAS REUNIONES CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PARA QUE SE PUEDA ENTERAR DE QUE VA, PERO ME PARECE IMPORTANTE QUE USTEDES LO SEPAN ASÍ COMO YA LO REFERÍA TAMBIÉN NUESTRA DIRECTORA QUE SE HA ACUDIDO CADA DIEZ DE CADA MES A TODAS LAS INSTITUCIONES, SE HAN ATENDIDO A MIL OCHOCIENTOS ADOLESCENTES EN ESTAS FERIAS DE SALUD MENTAL Y TAMBIÉN SE HA DADO ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DEL TALLER DE ESCUELA PARA PADRES, SI BIEN BUSCAMOS LLEGAR A LOS JÓVENES Y A LOS NIÑOS, NIÑAS TAMBIÉN TIENE RELEVANCIA EL TEMA DE LA FAMILIA, ENTONCES A TRAVÉS DE ESTE TALLER SE HA DADO ACOMPAÑAMIENTO A DOSCIENTAS SETENTA MADRES, PADRES Y CUIDADORES FORTALECIENDO LA COMUNICACIÓN Y EL ENTORNO FAMILIAR Y QUE HEMOS TENIDO TAMBIÉN COMO RESULTADO LA DISMINUCIÓN DE UN SESENTA POR CIENTO EN TEMAS DE SUICIDIOS A COMPARACIÓN DEL AÑO ANTERIOR EN TIZAYUCA, ENTONCES YO TAMBIÉN CELEBRO MUCHO QUE PODAMOS ESTAR TENIENDO ESTA REINSTALACIÓN DE ESTE COMITÉ, NO ES LIMITATIVO AL CONTRARIO, PUEDEN PARTICIPAR QUIENES DESEEN, QUIEN QUIERA ESTAR, HACER USO DE LA VOZ, PROPONER, SIEMPRE ENRIQUECE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ PRINCIPALMENTE, PERO EN GENERAL EN LA VIDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, FELICITAR ESTA ACCIÓN PERO TAMBIÉN INVITAR, HAY UN CONGRESO DE SALUD DENTRO DE ESTAS ACCIONES QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTÁ EL CONGRESO DE SALUD AQUÍ EL DÍA DE HOY, MAÑANA Y PASADO PARA QUIEN GUSTE ACOMPAÑARNOS EL DÍA DE HOY DESDE LAS DIEZ HASTA LAS DOS DE LA TARDE HAY ACTIVIDADES, EL DÍA JUEVES DE LAS DIEZ A LAS DOS TREINTA Y EL DÍA VIERNES A LAS OCHO Y MEDIA EMPIEZA LA PRIMERA ACTIVIDAD, OJALÁ Y PUEDAN ACOMPAÑARNOS, ES IMPORTANTE QUE COMO SE HA COMENTADO TODOS PARTICIPEMOS EN ERRADICAR ESTE PROBLEMA DEL SUICIDO, ENTONCES ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE, CELEBRO ESTE CONTRATO Y MÁS QUE NADA QUISIERA UNIRME AL APOYO PARA QUE SE NOS PUEDA

BRINDAR IGUAL LA PSICOLOGÍA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PORQUE UNO COMO DISCAPACITADO SUFREN MUCHO, NOS DAN PSICOLOGÍA, PERO NO NOS DAN LA ADECUADA, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA SUMARME PARA QUE SE NOS PUDIERAN HACER LLEGAR MÁS ESOS FOROS, POSTERIORMENTE, LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA SEÑALA QUE, TODOS SABEMOS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ESTA SITUACIÓN HA SIDO UN FENÓMENO, EL INCREMENTO DE ESTE TEMA DEL SUICIDIO, ENTONCES BUENO YO PROPONGO UN ESLOGAN QUE NOS PUEDE SERVIR QUE DICE CUANDO LA NOCHE ES MÁS OSCURA ES PORQUE VA A AMANECER, DE ALGUNA MANERA CREO QUE TAN SOLO UNA FRASE PUEDE EN ALGÚN MOMENTO DE LA VIDA CUANDO A TODOS NOS LLEGA ESTE TEMA DE DEPRESIÓN, CREO QUE TAN SOLO CON UNA FRASE MOTIVACIONAL PUEDE CAMBIAR EL DESTINO DE LOS DESEOS, NO SÉ CÓMO LLAMARLES SI ES MUCHO VALOR O ES FALTA DE VALOR, MUCHO VALOR PARA LLEGAR A TOMAR ESA DECISIÓN TAN DRÁSTICA Y FALTA DE VALOR POR CONTINUAR CON LA VIDA, ENTONCES CREO QUE DE ALGUNA MANERA UNA FRASE MOTIVACIONAL PUDIERA SERVIRNOS COMO ESLOGAN A ESTA CAMPAÑA QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y LA REPITO CUANDO LA NOCHE ES MÁS OSCURA ES PORQUE VA A AMANECER, SIEMPRE HAY UN DÍA DESPUÉS DE ESA TRISTEZA, NOS PUEDE AYUDAR TAMBIÉN ES IMPORTANTE BUSCAR LA MANERA COMO AYUDAR Y CREO QUE A TODOS NOS COMPETE, NOS IMPORTA Y NOS PONE MUY TRISTES ESAS SITUACIONES QUE ESTÁN PASANDO, DIGO FINALMENTE SOMOS HUMANOS Y EN ALGÚN MOMENTO DE DEPRESIÓN A TODOS NOS LLEGAN IDEAS NEGATIVAS, PERO SIEMPRE ES BUENO METER EL POSITIVISMO CUANDO ESO SUCEDE, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
JEFE JURISDICCIONAL ZONA VI DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTORA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA DE TIZAYUCA, HIDALGO.
TITULAR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

COORDINADOR DE LA GUARDIA NACIONAL EN HIDALGO.
DIRECTOR DEL HOSPITAL VILLA OCARANZA DE TOLCAYUCA, HIDALGO.
DIRECTOR DE CECOSAMA PACHUCA DE SOTO.
COORDINADORA DEL EQUIPO REGIONAL DE CONDUCCIÓN MEDICA REGIÓN TIZAYUCA, HIDALGO.
RESPONSABLE DE SALUD PSICOSOCIAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.
RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA.

UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DOCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

CONCEPTO	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE INVENTARIO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	5KJK664	353617
REGULADOR	24-10 7006	353629

SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO TRECE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO TIZA/CJ/DCYRI/028/2025, CON USO DETERMINADO QUE, CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA ASISTIDA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, ASÍ MISMO LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SINDICA DE PRIMERA MINORÍA TAMBIÉN DENOMINADA SÍNDICA JURÍDICA Y/O REPRESENTANTE LEGAL, Y POR OTRA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE TIZAYUCA, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. SATURNINO DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIZAYUCA, HIDALGO; RESPECTO DE ESPACIOS CON USO ESPECIFICO (CAFETERÍA Y CONSULTORIOS MÉDICOS) UBICADOS EN LA PLANTA BAJA DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, MISMOS QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE FORMA: 1.- ESPACIO 1 (PARA USO EXCLUSIVO DE CAFETERÍA). QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS EJES H – J EN LOS TRAMOS 9 – 10 Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: 3.60 M (TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS), Y COLINDA CON SANITARIOS. AL SUROESTE: 6.87 M (SEIS METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CUARTO ELÉCTRICO. AL NOROESTE: 6.87 M (SEIS METROS OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS), Y COLINDA CON JARDINERA INTERIOR. AL SURESTE: 3.60 M (TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS), Y COLINDA CON ANDADOR SECUNDARIO. CON UNA SUPERFICIE DE: 24.73 M², (VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS); 2.- ESPACIO 2 (PARA USO EXCLUSIVO DE CONSULTORIOS MÉDICOS) QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LOS EJES B – D EN LOS TRAMOS 12 – 13 Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 3.65 M. (TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON ANDADOR EXTERIOR DE PÓRTICOS. AL SUROESTE: 3.65 M (TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON ANDADOR. AL NOROESTE: 7.60 M (SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS), Y COLINDA CON ANDADOR. AL SURESTE: 7.60 M (SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CONCERTACIÓN CIUDADANA. CON UNA SUPERFICIE DE: 27.74 M², (VEINTISIETE METROS CUADRADOS, SETENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS). Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, CELEBRO QUE LOS ESPACIOS QUE YA TIENEN UN DESTINO COMO EN ESTE CASO AQUÍ EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EL ESPACIO DE ALIMENTOS YA ESTÉ FUNCIONANDO Y QUE EL DÍA DE HOY TOCANDO EL TEMA, UN CIUDADANO ME PREGUNTABA DE CUÁNDO ENTRARÍA EN FUNCIÓN EL ANFITEATRO PARA QUE SEA CONSIDERADO Y TAMBIÉN YA PUEDA ENTRAR EN USO Y ES BUENO TENER ESPACIOS PARA QUE PUEDAN ALIMENTARSE LOS USUARIOS QUE VIENEN AQUÍ AL MUNICIPIO Y BUENO TAMBIÉN QUE TENGAN UN COSTO ACCESIBLE Y QUE ADEMÁS PUEDAN OBTENER UN RECURSO EL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA PODER EH SEGUIR

TRABAJANDO CON UNA ENTRADA EXTRA DE RECURSOS, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, SOBRE EL ANFITEATRO, YA ESTÁ DISPONIBLE ES COMO EL AUDITORIO, QUIEN DESEA OCUPARLO QUE VENGAN, SE ANOTEN Y PODER REVISAR LA DISPONIBILIDAD, PERO LA IDEA ES QUE SE OCUPEN SIEMPRE ESOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE ESTÁN EN LA PLANTA BAJA, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CATORCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO LA-TIZA-031-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES (UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA), SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, QUIERO PRECISAR ALGUNOS PUNTOS Y RESALTAR LA IMPORTANTE INVERSIÓN QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, YA QUE SE TRATA DE \$4,575,766.11 PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EN QUÉ CONSISTE ESTE KIT, POR ASÍ LLAMARLO, DE UNIFORMES PARA CADA UNO DE ELLOS, CONSISTE EN UNA CHAMARRA, DOS PANTALONES, DOS CAMISOLAS, DOS PLAYERAS, DOS JUEGOS DE BOTAS Y TAMBIÉN DOS GORRAS, SIN DUDA ESTA PROPUESTA REFLEJA EL COMPROMISO Y EL RESPALDO QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO HACIA CON LA POLICÍA, DOTAR DE UNIFORMES A LA POLICÍA NO SIMPLEMENTE SIGNIFICA ENTREGARLES UN REGALO, SIGNIFICA DIGNIFICAR SU LABOR YA QUE UN UNIFORME ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO, ES UN SÍMBOLO DE AUTONOMÍA, DE DISCIPLINA, DE ORDEN Y RESPETO, UN POLICÍA EN LA CALLE, BIEN UNIFORMADO Y BIEN IDENTIFICADO GENERA PARA TODOS LOS CIUDADANOS CONFIANZA, POR ELLO QUIERO ADELANTAR MI VOTO EN FAVOR DE ESTE PUNTO Y SIEMPRE RECONOCER ESA LABOR DE QUIENES PORTAN ESE UNIFORME, UNA GRAN RESPONSABILIDAD, SU DÍA INICIA CUANDO SE PONEN EL UNIFORME Y ELLOS NO SABEN CÓMO TERMINARÁN ESE DÍA, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, NUEVAMENTE DOS

ASPECTOS, EL PRIMERO COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE NOS DABA EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER Y DECIR QUE SON DOSCIENTOS VEINTIDÓS JUEGOS QUE SE ESTÁN ADQUIRIENDO PARA TODA LA CORPORACIÓN POLICIACA Y EL SEGUNDO PUNTO DESTACAR EL COMPROMISO Y LA VOLUNTAD QUE HA TENIDO ESTE GOBIERNO PARA ATENDER ESA PROBLEMÁTICA QUE A NIVEL GENERAL TENEMOS EN EL PAÍS COMO ES EL FACTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRO MUCHO ESTE ESFUERZO REPITO LA INVERSIÓN 4,575,766.11 PESOS QUIZÁS HABRÁ ALGUIEN QUE LE PAREZCA MUCHO, HABRÁ ALGUIEN QUE LE PAREZCA POCO, PERO ES EN FUNCIÓN A LOS ESFUERZOS QUE EL MUNICIPIO PUEDE VENIR HACIENDO Y DÁNDOLE PRIORIDAD A LO QUE SOCIALMENTE NOS AYUDA A PROTEGER NUESTRA PERSONA Y NUESTROS BIENES QUE ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, LO CELEBRO Y ADELANTO MI VOTO A FAVOR, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

yanilet

PUNTO QUINCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO SF/ADMIN/01-AD-0023/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA (ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL JARCIERÍA), SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ----

PUNTO DIECISÉIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL “PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ SEÑALA QUE, ESTA OCASIÓN QUIERO EXPRESAR MI TOTAL APOYO A ESTE PROGRAMA, UNA INICIATIVA QUE NO SOLO IMPULSA LA ECONOMÍA LOCAL SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA

INDEPENDENCIA, LA CONFIANZA Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTE PROGRAMA REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD REAL PARA QUE MÁS MUJERES DESARROLLEN SUS TALENTOS, CONSOLIDEN SUS NEGOCIOS Y CONTRIBUYAN ACTIVAMENTE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRA COMUNIDAD, COMO AUTORIDADES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE SEGUIR GENERANDO CONDICIONES QUE FAVOREZCAN SU CRECIMIENTO, BRINDANDO CAPACITACIÓN, ACCESO A RECURSOS Y ESPACIOS DONDE PUEDAN MOSTRAR SU TRABAJO, APOYAR A UNA MUJER EMPRENDEDORA ES INVERTIR EN EL BIENESTAR DE UNA FAMILIA, EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS Y EN EL PROGRESO DE TODO EL MUNICIPIO, POR ELLO REAFIRMO MI COMPROMISO DE SEGUIR RESPALDANDO ESTE PROGRAMA Y CONTINUAR IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO, ASÍ MISMO INVITAR A TODAS LAS MUJERES QUE QUIERAN EMPRENDER, ESTÉN AL PENDIENTE DE LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUEDAN INSCRIBIR, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, CELEBRAR ESTE PROGRAMA DE MUJERES EMPRENDEDORAS 2025, SE HA DESTINADO 1,500,000.00 DE PESOS PARA QUE APROXIMADAMENTE CINCUENTA MUJERES PUEDAN SER BENEFICIADAS CON UN APOYO EN ESPECIE HASTA POR 30,000.00 PESOS EN EQUIPAMIENTO E INSUMOS Y BUENO ESTE TIPO DE PROGRAMAS QUE IMPULSA EL GOBIERNO TIENE MUY CLARO QUE ES NECESARIO PODER RESPALDAR A LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA Y BUENO, ENHORABUENA POR ESTE TIPO DE PROGRAMAS QUE SIGUEN SIENDO DE GRAN IMPACTO PARA LAS MUJERES Y POR SUPUESTO PARA LAS FAMILIAS Y EL DÍA DE HOY APOYAR UN NEGOCIO ES APOYARNOS SOLAMENTE LA ECONOMÍA LOCAL ES APOYAR FAMILIAS Y ES TAMBIÉN AYUDAR A LAS MUJERES PARA QUE EN CASO DE QUE ESTÉN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA, ESTE GRUPO QUE ES UN SECTOR VULNERABLE HOY ESTE GOBIERNO LES RESPALDA, ENTONCES LA INVITACIÓN ASÍ COMO LO HIZO MI COMPAÑERA REGIDORA C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ ES PARA QUE ESTÉN MUY PENDIENTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE NO SABEMOS SI SERÁ EL DÍA DE HOY, EL DÍA DE MAÑANA, PERO BUENO, HOY LO QUE ESTAMOS AQUÍ ANALIZANDO, LO QUE ESTAMOS EL DÍA DE HOY DISCUTIENDO Y LO QUE, POR SUPUESTO, ESPERAMOS QUE EL RESTO DEL AYUNTAMIENTO RESPALDE ES PRECISAMENTE QUE CERCA DE CINCUENTA MUJERES PUEDAN SER APOYADAS CON ESTE TIPO DE PROGRAMAS PARA SUS NEGOCIOS, A CONTINUACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL USO DE LA VOZ A LA LIC. YESENIA RUBI

SÁNCHEZ MIRANDA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL QUIEN, UNA VEZ APROBADO, SEÑALA QUE, COMO YA LO MENCIONÓ ANTERIORMENTE LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, YA LES ESPECIFICO CUÁL ES EL GRUPO OBJETIVO, CUÁL ES LA INTENCIÓN DE ESTE PROGRAMA Y CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS, SE PRETENDE APOYAR EN 2 MODALIDADES TAMBIÉN QUE ES PARA NEGOCIOS NUEVOS Y TAMBIÉN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AQUELLOS YA EXISTENTES O QUE YA ESTÁN PUESTOS EN MARCHA, BIEN YA LES ESPECIFICÓ EL MONTO, QUE SON HASTA 30,000.00 PESOS Y SON EN ESPECIE, BIEN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE ESPECIFICAN CUÁLES SON LOS RUBROS, POR EJEMPLO, COMERCIO AL DETALLE, TAMBIÉN BRINDAR SERVICIOS Y ALGUNOS OFICIOS DENTRO DE LOS QUE YA LES HAN BRINDADO CAPACITACIÓN TANTO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO LA INSTANCIA DE LA MUJER, ESAS MUJERES SON LAS PRINCIPALES BENEFICIARIAS DE ESTE PROGRAMA Y QUE ADEMÁS, COMO TAMBIÉN LO MENCIONABA LA REGIDORA C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, NO SÓLO SE QUEDA EN CUÁNTAS BENEFICIARIAS RECIBEN EL APOYO ECONÓMICO, SINO EN LAS FAMILIAS QUE SE ALCANZAN, QUE DE ACUERDO CON LAS ESTADÍSTICAS DEL INEGI MANEJAMOS QUE EXISTEN HASTA CUATRO INTEGRANTES POR UNA FAMILIA, ENTONCES ESTARÍAMOS ALCANZANDO A UNA POBLACIÓN MAYOR, BUENO ES POR ESO QUE SE PONE A SU SOMETIMIENTO A ESTAS REGLAS Y A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO QUE SE LES DIO EN EFECTIVO, AHORA SE PRETENDE QUE SE ALCANCE UN POCO MÁS, PUEDE SER EN EQUIPAMIENTO COMO ALGÚN MOBILIARIO, TAMBIÉN PUEDE SER EN INSUMOS PARA SU NEGOCIO LA COMBINACIÓN DE AMBOS ELEMENTOS, BIEN SERÍA DE MANERA GENERAL EL OBJETIVO DEL PROGRAMA QUE YA ESTARÁ EL DÍA DE MAÑANA LA PUBLICACIÓN Y LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE PRETENDE QUE SEA PARA EL 21 DE NOVIEMBRE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE EL DÍA DE MAÑANA SALE LA CONVOCATORIA Y EN UN MES APROXIMADAMENTE ESTARÍAMOS ENTREGANDO ESTOS APOYOS, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----
PUNTO DIECISIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE

PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL "PROGRAMA BIEN ESTAR EN TU HOGAR", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA BIENESTAR EN TU HOGAR 2025? BUENO, SE HAN DESTINADO 765,000.00 PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS TINACOS PARA PODER OTORGARLES O PARA DIRIGIRLOS A FAMILIAS QUE NO CUENTEN CON UN TINACO O CON UNA CISTERNA Y BUENO, QUE POR ESA RAZÓN SE ENFRENTAN LIMITACIONES EN EL SUMINISTRO DE AGUA, ENTONCES EL PROPÓSITO DE ESTE PROGRAMA ES REDUCIR LA CARENCIA DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO Y FORTALECER LA SEGURIDAD HÍDRICA EN LOS HOGARES, ENTONCES TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA QUE EN EL PROGRAMA ANTERIOR DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE ESTÉN MUY PENDIENTES, ESTA PARTICIPACIÓN O ESTE PROGRAMA ESTARÁ DIRIGIDO PRECISAMENTE A FAMILIAS QUE TENGAN ESTA NECESIDAD Y BUENO COMO SIEMPRE ME SUMO A ESTE TIPO DE INICIATIVAS, ESTE PRESUPUESTO YA FUE ASIGNADO EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PASADA QUE APROBAMOS Y BUENO, EL DÍA DE HOY LO VEMOS MATERIALIZADO CON ESTE PROGRAMA Y POR SUPUESTO, ADELANTO MI VOTO A FAVOR, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. - - - - PUNTO DIECIOCHO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL "PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, EN QUÉ CONSISTE LO QUE ESTAMOS AQUÍ ANALIZANDO, LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y QUE EN UN MOMENTO MÁS TENDREMOS OPORTUNIDAD DE APROBAR, SE HA DESTINADO A 300,000.00 PESOS PARA UN PROGRAMA QUE SE DENOMINA EMPRENDIMIENTO INCLUYENTE 2025, ESTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, ASÍ COMO PARA MADRES Y PADRES DE HIJAS O HIJOS CON DISCAPACIDAD, PARA FOMENTAR SU INCLUSIÓN ECONÓMICA, FORTALECER SU

INDEPENDENCIA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, ENTONCES ESTA DIRIGIDA PARA ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD, EL APOYO SERA EN ESPECIE NO SERA EN EFECTIVO HASTA POR QUINCE MIL PESOS DESTINADOS PARA EL EQUIPAMIENTO O INSUMOS, SE SELECCIONARAN VEINTE PROYECTOS, ESTEN MUY PENDIENTES Y CELEBRAR NUEVAMENTE QUE SE ESTEN ATENDIENDO A ESTE SECTOR DE LA POBLACION CON ACCIONES CON POLITICAS MUY CLARAS Y QUE NO SOLAMENTE FORTALECEN A ESTE SECTOR SINO TAMBIEN SIGUEN FORTALECIENDO LA ECONOMIA LOCAL, EN HORA BUENA POR SUPUESTO, ADELANTO MI VOTO A FAVOR Y CELEBRO ESTE TIPO DE POLITICAS Y SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, C. ISAAC CERROS CASTRO EL CUAL UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, COMO YA LO COMENTABA LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, EFECTIVAMENTE ES UN PROGRAMA ENFOCADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, YA QUE ESTAS PERSONAS NO SE PUEDEN VALER POR SI MISMAS EN EL CUAL NECESITAN UN CUIDADO LAS VEINTICUATRO HORAS, ES POR ESO QUE ESTE PROGRAMA TAMBIEN ESTA ENFOCADO PARA ELLO, PARA QUE PUEDAN TENER ESTE SUSTENTO FAMILIAR Y ESTE INGRESO, EL PROGRAMA ESTA ENFOCADO EN VEINTE PROYECTOS EN EL CUAL CADA UNO DE ELLOS VAA SER ENTREGADO EN ESPECIE CON UN VALOR HASTA DE 15,000.00 PESOS, EN EL PROGRAMA NOS ACOMPAÑA TAMBIEN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA DARLE CONTINUIDAD A ESTOS PROGRAMAS, ESTOS PROYECTOS Y PODER EFECTUAR ESE CASO DE EXITO, QUE NO LOS DEJEMOS, QUE POSTERIORMENTE DEMOS ESE TEMA DE SUPERVISIONES, APOYAR A ESTAS PERSONAS PARA QUE CONTINUEN SU PROYECTO, EN REALIDAD ES DE LO QUE SE TRATA EL PROYECTO Y LES PEDIMOS DE SU APOYO PARA QUE SEA APROBADO, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, QUISIERA COMPARTIR QUE AL IGUAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO QUE VAMOS A SOMETER A SU CONSIDERACION, YA TIENE UN PAR DE AÑOS HACIENDOSE, ME ACUERDO PERFECTAMENTE EL MOMENTO EN EL 2023 EN SU MOMENTO YO TAMBIEN COMO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SE APROBO Y ACUDI AL EVENTO Y LA VERDAD ES QUE A LO MEJOR NO RECUERDO MUY BIEN A QUE PROYECTO SE LES ENTREGARON PERO RECUERDO PERFECTAMENTE LO QUE SENTI PRESENCIAR ESE EVENTO, DESDE ESE MOMENTO SUPE QUE TENIA QUE SEGUIR Y POR ESO TAMBIEN LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE QUE SE CONTINUE CON ESTOS PROYECTOS TAN IMPORTANTES QUE SIRVEN Y QUE APOYAN

REALMENTE A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA, ENTONCES SI HOY APROBAMOS ESTE PUNTO, TENDRÍAMOS LA OPORTUNIDAD DE LLEVARLO A CABO POR TERCERA VEZ Y DE SEGUIR AYUDANDO A LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD O A LAS PERSONAS QUE CUIDAN A OTRA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ENTONCES ME PARECÍA IMPORTANTE COMPARTÍRSELOS, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ---- PUNTO DIECINUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL “PROGRAMA MUNICIPAL ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ QUIEN SEÑALA QUE, ESTA INICIATIVA MUNICIPAL PARA QUIENES DESCONOCEN ESTE PROGRAMA DE ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, ESTAS MEJORAS SE ENFOCAN PRINCIPALMENTE EN INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO GARANTIZANDO UN ENTORNO DE APRENDIZAJE DIGNO, ESTO FORTALECERÁ SIN DUDA LA EDUCACIÓN DE CADA ALUMNO Y DESDE LUEGO CELEBRO Y AGRADEZCO QUE ESTE GOBIERNO TRABAJA DE LA MANO CON LA EDUCACIÓN, TAMBIÉN APROVECHO EL TIEMPO PARA RECONOCER Y AGRADECERLE TAMBIÉN LA ATENCIÓN Y LA LABOR AL DIRECTOR DE LA MISMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, AL LICENCIADO FERNANDO BECERRA LÓPEZ, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y RECONOCERLE EL TRABAJO QUE HA TENIDO CON LOS COMPAÑEROS DE LA EDUCACIÓN, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, HOY DISCUTIMOS UN TEMA QUE TOCA EL CORAZÓN DE NUESTRA COMUNIDAD LA EDUCACIÓN Y EL VÍNCULO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL, ESTE PROGRAMA ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA QUE HOY SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y ESTOY SEGURO PARA SU APROBACIÓN REPRESENTA UNA VISIÓN MODERNA Y UN SENSIBLE PAPEL DENTRO DE NUESTRA COMUNIDAD QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR EN NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA, HABLAR DE UNA ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA ES HABLAR DE UN ESPACIO QUE TRASCIENDE LAS AULAS, QUE ROMPE

LOS MUROS FÍSICOS Y QUE SIN DUDA TRASCIENDE ACTOS SIMBÓLICOS, ESTO TIENE QUE CONVERTIRSE EN UN PUNTO DE ENCUENTRO, DE APRENDIZAJE, DE CONVIVENCIA Y DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, SIN DUDA SERÁ ENTENDER QUE LA EDUCACIÓN NO SE LIMITA A UN HORARIO O EN UNA MATERIA, SINO QUE SE EXTIENDE EN TODA LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO ASÍ LOS VALORES COMO LA EMPATÍA, LA COLABORACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD, ESTE PROGRAMA TIENE EL POTENCIAL DE VINCULAR A LAS ESCUELAS, FAMILIAS, ASOCIACIONES CIVILES Y AUTORIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y AMBIENTALES QUE GENEREN EL IMPACTO SOCIAL POSITIVO EN NUESTRA SOCIEDAD, CREO FIRMEMENTE QUE CUANDO LA ESCUELA SE ABRE A LA COMUNIDAD, LA COMUNIDAD TAMBIÉN SE FORTALECE, CUANDO LA EDUCACIÓN SE HACE SOLIDARIA, EL MUNICIPIO SE HACE MÁS HUMANO Y MÁS JUSTO, COMO DICE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, ESTAMOS CONSTRUYENDO UN TIZAYUCA MÁS PRÓSPERO, CELEBRO ESTA INICIATIVA Y REITERO MI COMPROMISO PARA SEGUIR IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAGAN DE ESTA UNA EDUCACIÓN VERDADERA Y QUE SEA EL MOTOR DE, COMO DICEN USTEDES, LA TRANSFORMACIÓN PARA NUESTRO, POSTERIORMENTE, EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, EL SENTIDO DE MI PARTICIPACIÓN ES RESALTAR LOS MONTOS QUE SE ESTÁN DESTINANDO EN ESTOS PROGRAMAS Y RECONOCER TAMBIÉN SIEMPRE LA LABOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, HEMOS ABORDADO YA CUATRO PROGRAMAS CON ESTE Y LA INVERSIÓN DE LOS MONTOS SON IMPORTANTES, PARA ESTE PUNTO DE ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA \$2,272,792.87 PESOS, UN MONTO QUE COMO YA LO DECÍAN LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDEN EN EL USO DE LA VOZ, ESTÁ DESTINADO AL APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, DESDE UN NIVEL BÁSICO HASTA UN NIVEL SUPERIOR, ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTE APOYO? DOTAR DE EQUIPAMIENTO A ESTAS INSTITUCIONES, SABEMOS QUE LAS NECESIDADES SON DIVERSAS, SON VARIAS Y SON MUCHAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERO ESO ES TAMBIÉN UNA SEÑAL DE TENDER UNA MANO HACIA ESTE SECTOR EDUCATIVO, UN APOYO, UN GESTO DE RESPALDO DEL MUNICIPIO HACIA CON ELLOS, POR SUPUESTO ADELANTAR EL VOTO EN FAVOR DE ESTE PUNTO YA QUE QUIENES VISITAMOS ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUIENES SALIMOS A CAMINAR Y NOS ENTREVISTAMOS CON ALGÚN MAESTRO, CON ALGÚN CIUDADANO, TODOS ELLOS NOS MANIFIESTAN UNA NECESIDAD, CHICA, MEDIANA, GRANDE, TODOS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, TIENEN ESA NECESIDAD, ENTONCES COMO DECÍA LA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO. ESTO SE HA LLEVADO EN OCASIONES ANTERIORES EN OTROS AÑOS, YA LAS MISMAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SABEN EL PROCEDIMIENTO, ELLOS ESTÁN LISTOS MUCHOS YA PREGUNTAN PARA CUÁNDO VA A SALIR OTRA VEZ EL PROGRAMA, ENTONCES QUE ESTÉN MUY PENDIENTES DE LA CONVOCATORIA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN, QUE LO VEÍAMOS EN LA MESA DE TRABAJO, ES IMPORTANTE CONOZCAN ESTOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN ALGUNOS YA HAN PARTICIPADO, ALGUNOS EN EL TURNO MATUTINO, EN EL TURNO VESPERTINO, CORRESPONDE POR PLANTEL, EN FIN, TIENE SU DETALLE ESTE PROGRAMA Y AQUÍ FINALIZAN LOS CUATRO PROGRAMAS QUE HEMOS ABORDADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y EN TÉRMINOS GENERALES REALIZABA UN IMPORTANTE RECONOCIMIENTO QUE SUMEMOS POR EJEMPLO CUÁNTO YA SE ESTÁ DESTINANDO DESDE LO QUE APROBAMOS HACE UN MOMENTO PARA EL TEMA DE LOS POLICÍAS POR EL TEMA DEL APOYO DE MUJERES, POR EL TEMA DE APOYO EN EL HOGAR, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS ESCUELAS, LO VEÍAMOS EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, LO VEÍAMOS QUIENES ESTAMOS TAL VEZ AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUIENES APROBAMOS ESA ADECUACIÓN, ESTÁ EL REFLEJO DEL TRABAJO, ESTÁ EL REFLEJO DE PODER DESTINAR LAS FINANZAS A LO QUE DEBE DE SER, DE DESTINAR EL RECURSO A LO QUE ES IMPORTANTE, CREO QUE PODEMOS ENTONCES SALIR, PODEMOS ENTONCES DECIRLE A LOS CIUDADANOS ESTE ES EL TRABAJO, ESTO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y TAMBIÉN ELLOS ESTÉN BIEN PENDIENTES DE CADA UNA DE ESTAS ACCIONES, EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA** SEÑALA QUE, QUIERO AGRADECER EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA REGIDORA LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, EL REGIDOR ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, EL INVITADO REGIDOR PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA Y CON EL LIC. FERNANDO BECERRA LÓPEZ QUE ES EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, PORQUE EN CADA MESA DE TRABAJO SE PONEN LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SON ESCUCHADAS, AGRADEZCO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PORQUE TAMBIÉN NOS DA ESA APERTURA DE TENER ESTOS TRABAJOS PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRAS ESCUELAS, PORQUE HOY SE DEMUESTRA UNA VEZ MÁS EL COMPROMISO QUE TIENEN CON LA EDUCACIÓN Y REITERAMOS LO DICHO EN CADA SESIÓN O EN CADA MOMENTO QUE SE ESTÁ APOYANDO LA EDUCACIÓN, SIN

EDUCACIÓN NO HAY TRANSFORMACIÓN Y ESTO ES UN EJEMPLO DE ELLO. PORQUE ESTE PROGRAMA SE ABRE A LAS ESCUELAS MÁS VULNERABLES, NO NECESITAN TENER UN NÚMERO DE MATRÍCULA EN ALUMNOS NI TAMPOCO DEBEN DE ESTAR CERCANOS A LA A LA PRESIDENCIA, SINO TAMBIÉN LLEGA A TODAS LAS ESCUELAS PEQUEÑAS, GRANDES Y DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, POR ESO MI VOTO ESTÁ A FAVOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN LIC. FERNANDO BECERRA LÓPEZ, EL CUAL UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, QUIERO AGRADECER EN ESTE SENTIDO A LOS REGIDORES, A LA PRESIDENTA, SOBRE TODO TAMBIÉN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE A SU VEZ DÍA CON DÍA HACEN UNA LABOR EXTRAORDINARIA AL INTERIOR DE ESTAS INSTITUCIONES Y QUE CON EL APOYO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA JUSTAMENTE SUMAN LOS ESFUERZOS PARA PODER EN ESTE SENTIDO ESTAR PENDIENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SUS CARENCIAS, DE SUS NECESIDADES Y DEMÁS, ESTE PROGRAMA JUSTAMENTE COMO BIEN SE MENCIONA Y COMO BIEN USTEDES YA LO SOMETIERON Y LO ESTÁN SOMETIENDO A VALORACIÓN ES UN PROGRAMA QUE CONTEMPLA Y QUE TIENE PER SE UN FIN MUY PUNTUAL QUE ES JUSTAMENTE ATENDER LAS NECESIDADES PUNTUALES DE LAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y QUE EN ESE SENTIDO, EN ESTA EN ESTA TERCERA EDICIÓN, PORQUE YA ES UN PROGRAMA QUE YA TIENE BASTANTE TIEMPO ATRÁS QUE SE VIENE TRABAJANDO, QUE SE VIENE IMPLEMENTANDO TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EN ESTA TERCERA ETAPA DOTAR POR MEDIO DE ADQUISICIÓN EN ESTE CASO POR MEDIO DE EQUIPO QUE PUDIERAN REQUERIR LAS ESCUELAS Y ESTO DERIVADO TAMBIÉN A UN ANÁLISIS QUE DESDE INICIOS DE AÑO SE LLEVÓ A CABO ESTE ANÁLISIS BÁSICAMENTE FUE PRESENTADO POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE A SU VEZ DÍA CON DÍA SE ACERCAN A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AL IGUAL QUE CON LA PRESIDENTA, CON USTEDES, CON LA MISMA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA A SOLICITAR TEMAS MUY PATENTES, MUY NECESARIOS EN ESTAS ESCUELAS, EN ALGUNOS CASOS SON TEMAS DE PINTURA, ALGUNOS TEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN, ALGUNOS TEMAS DE DOTACIÓN DE EQUIPO, SOBRE TODO DE CÓMPUTO, ROTACIÓN DE CAÑONES, ROTACIÓN DE MOBILIARIO, ENTRE OTROS TANTOS, CON BASE EN ELLO FUE QUE SE HIZO ESTE ANÁLISIS AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JUNTO CON LA MISMA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE QUE SE DETERMINARA QUE ESTE APOYO EN ESTA TERCERA ETAPA SE LLEVARA DE ESTA MANERA PARA QUE ALGUNA INSTITUCIÓN QUE LO LLEGASE A REQUERIR

LO SOLICITARA Y A SU VEZ TAMBIÉN CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA PUDIERAN TENER JUSTAMENTE ESTE PROCESO DE DIÁLOGO INTERNO, ES POR ELLO QUE ESTE PROGRAMA A PESAR DE QUE YA SE ESTÁ LANZANDO O SE VAA IMPLEMENTAR SI ES QUE ES AUTORIZADO EN ESTE AYUNTAMIENTO, YA TENEMOS INCLUSO LA CALENDARIZACIÓN DE QUE SI FUESE EL CASO YA A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA ESTARÍAMOS RECIBIENDO ESTOS PROYECTOS, TAMBIÉN HACERLE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LAS MISMAS INSTITUCIONES QUE ESTE PROCESO YA HA SIDO SOCIALIZADO BÁSICAMENTE YA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LAS JEFATURAS DEL SECTOR, A TRAVÉS DE LAS SUPERVISIONES, A TRAVÉS DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS PLANTELES YA MUCHOS SE HAN ACERCADO Y YA TIENEN SUS PROYECTOS ELABORADOS, ENTONCES ESTO AYUDA JUSTAMENTE EN QUE ESTE PROCESO DE ASIMILACIÓN AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS YA ESTÁ REALIZADO Y A SU VEZ EN ESTE SENTIDO GARANTIZAR EL ÉXITO DE ESTE PROGRAMA Y LA PERMANENCIA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, AGRADECER MUCHO AL AYUNTAMIENTO, AGRADECER A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE TODO A LA LABOR PERMANENTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PARA GENERAR ESTE TIPO DE APOYOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE CUANDO LOS PROGRAMAS FUNCIONAN, CUANDO HAY TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN DESTINANDO, SE PUEDE DAR PRECISAMENTE CONTINUIDAD, YA HABLARON DE LOS MONTOS Y PARTICULARMENTE DEL MONTO ASIGNADO PARA ESTE TIPO DE PROGRAMA Y YO ÚNICAMENTE QUIERO RECALCAR CUÁLES SON LOS COMPONENTES PRINCIPALES DE ESTE PROGRAMA, SE PODRÁ INVERTIR EN LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, QUE PUEDE SER PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, LÁMINAS, SANITARIOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE INSTALACIÓN O REPARACIÓN, SE PODRÁ TAMBIÉN INVERTIR EN SEGURIDAD ESCOLAR, ESTO ES EXTINTORES, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, DETECTORES DE HUMO, SEÑALIZACIÓN Y EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y NÚMERO TRES MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO COMO BUTACAS, ESCRITORIOS, PIZARRONES, ARCHIVEROS, COMPUTADORAS, PROYECTORES Y SISTEMAS DE AUDIO, Y BUENO, CELEBRAR QUE ESTÁ DIRIGIDO A CIENTO TREINTA Y DOS ESCUELAS Y BUENO, QUE PARTICIPEN LAS ESCUELAS Y BUENO, EN HORA BUENA, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ME SUMO A ESTE COMENTARIO DE LA REGIDORA DRA. EN J.O.

CITLALI LARA FUENTES A QUE PARTICIPEN, VA A SALIR LA CONVOCATORIA, QUE SE ACERQUEN, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y YA COMO ESTE ES EL ÚLTIMO PUNTO JUSTAMENTE DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ES IMPORTANTE REFERIR QUE PARA ESO SE HACEN REGLAS DE OPERACIÓN, PARA QUE SE TRANSPARENTE, PARA QUIEN ASÍ DESEE PARTICIPAR, LO HAGA, QUE ESA MANERA EN LA QUE SE ENTREGABAN ANTERIORMENTE LOS APOYOS DE MANERA DISCRECIONAL, EN EL QUE SÍ ERA MI COMPADRE, MI COMADRE, MI AMIGA Y SE LO PODÍA ENTREGAR, PUES QUÉ MEJOR, PUES SE ACABÓ, HOY TODAS Y TODOS PUEDEN PARTICIPAR Y PUEDEN SER BENEFICIARIOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTIPULAN EN ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN, RECORDEMOS QUE NO ES DINERO DE SU SERVIDORA, NO ES DINERO DEL AYUNTAMIENTO, NO ES DINERO DE LOS DIRECTORES Y SECRETARIOS, ES DINERO DE TODAS Y DE TODOS DEL PUEBLO DE TIZAYUCA Y TIENEN QUE LLEGAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN, ENTONCES HACEMOS ESE LLAMADO PARA QUE PUEDAN REVISAR MUY BIEN LA CONVOCATORIA Y PARTICIPAR Y EN ESPECÍFICO TAMBIÉN ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA ME PARECE QUE SERÍA LA TERCERA EDICIÓN TAMBIÉN, HA VENIDO FUNCIONANDO MUY BIEN, LAS DIFERENTES INSTITUCIONES HAN PODIDO IR SACANDO ADELANTE DIVERSOS DETALLES, SE HAN PODIDO ORGANIZAR Y YA TAMBIÉN DE ACUERDO A ESTA EXPERIENCIA QUE TENEMOS SE HA PODIDO MEJORAR TAMBIÉN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LA CONVOCATORIA, ETCÉTERA, ¿CUÁL ES LA IDEA?, QUE CADA VEZ VAYAMOS DANDO PASOS HACIA ADELANTE? Y BUENO TODOS ESTOS PROGRAMAS SON CON EL OBJETIVO DE CUMPLIRLES, PORQUE HICIMOS UN COMPROMISO CON LAS VECINAS Y LOS VECINOS DE TIZAYUCA Y DOS QUE PODAMOS SALIR ADELANTE EN EQUIPO Y ESTOS PROGRAMAS REFLEJAN EN DIFERENTES SECTORES ESA INTENCIÓN, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO -NO SE CONSIDERA EL VOTO DE LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA QUIEN DURANTE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABA EN LA SALA DE SESIONES- LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO INSTRUYE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA ESTOS CUATRO PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA REALIZAR SU DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN. -----

PUNTO VEINTE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES PARA EL AYUNTAMIENTO 2024-2027, EN ATENCIÓN AL ACUERDO ECONÓMICO - 87 LXVI (SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA) DEL CONGRESO DEL ESTADO DEL HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES ES SIN DUDA UN PASO TRASCENDENTAL PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA EN ESTA IMPORTANTE ADMINISTRACIÓN Y SIN DUDA POR LOS TIEMPOS QUE HOY VIVIMOS Y ESTAMOS PASANDO, NOS ENCONTRAMOS EN UNA ÉPOCA EN LA QUE LA MOVILIDAD HUMANA SE HA CONVERTIDO EN UN FENÓMENO QUE EXIGE SENSIBILIDAD, COORDINACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ROSTRO HUMANO, NUESTRA POBLACIÓN MIGRANTE, YA SEA AQUELLA QUE REGRESA A ESTA SU PATRIA CHICA, SU ESTADO, SU MUNICIPIO, SU TIERRA, LA QUE TRANSITA POR NUESTRO MUNICIPIO O LA QUE HA DEJADO FAMILIARES ATRÁS, REPRESENTA HISTORIAS DE ESFUERZO, SACRIFICIO Y ESPERANZA, POR ELLO CONTAR CON ESTA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMITIRÁ DISEÑAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO, PROTECCIÓN Y APARTE DE SER VÍNCULO INSTITUCIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN QUE GARANTICE EN SUS DERECHOS Y SU INCLUSIÓN PLENA, ESTA COMISIÓN DEBERÁ SERVIR COMO PUENTE ENTRE LAS FAMILIAS TISAYUQUENSES, LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES, PROMOVRIENDO ASÍ PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR, LA ASESORÍA LEGAL Y LA ATENCIÓN HUMANITARIA, TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL QUE ESTE ESPACIO IMPULSE LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y EL RESPETO HACIA QUIENES MIGRAN, FORTALECIENDO ASÍ LA CULTURA DE LA EMPATÍA Y LA SOLIDARIDAD, CELEBRO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO IMPULSE ESTE TIPO DE INICIATIVAS Y ADEMÁS RECONOCER LA IMPORTANCIA QUE DESDE LOS AYUNTAMIENTOS Y HOY AQUÍ EN TIZAYUCA ASUMAMOS ESTA RESPONSABILIDAD CON SERIEDAD, COMPROMISO Y VISIÓN HUMANA, SIEMPRE ESTARÉ CON LA DISPOSICIÓN DE SUMARME A LOS TRABAJOS DE ESTA IMPORTANTE COMISIÓN APORTANDO DESDE LA EXPERIENCIA EN MATERIA SOCIAL, CULTURAL Y VINCULACIÓN CIUDADANA PARA QUE TIZAYUCA SEA EL MUNICIPIO QUE ABRA LAS PUERTAS, ACOMPAÑE Y PROTEJA A LAS Y LOS MIGRANTES, ASÍ SIENDO LA PUERTA DE ENTRADA A NUESTRO ESTADO Y

TAMBIÉN DICRIENDO QUE HOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO QUIEN PRESIDE ESTA IMPORTANTE COMISIÓN ES MI COMPAÑERA DE PARTIDO LA DIP. JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y SIN DUDA DECIR A QUIENES VAN A INTEGRAR ESTA COMISIÓN QUE PONGO SIEMPRE A MI DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR Y COADYUVAR PARA LOS ESFUERZOS DE ESTA MATERIA IMPORTANTE, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, REALMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE HOY EN DÍA ESTAMOS VIVIENDO EN TÉRMINOS GENERALES LA CUESTIÓN DE MIGRACIÓN, NOS TOCA YA SOCIALIZAR CON GENTE QUE POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA SE HA QUEDADO EN EL TERRITORIO, SOCIALIZAR EN LAS ESCUELAS, SOCIALIZAR EN LOS CENTROS COMERCIALES Y QUIENES YA REGULARIZARON SU INSTANCIA MIGRATORIA PERO HAY MUCHA GENTE QUE NO LA HA REGULARIZADO Y EN ESE SENTIDO QUIERO DESTACAR PRIMERO QUE ME ESTÁ HACIENDO FAVOR NO SÉ SI PONERLO ENTRE COMILLAS LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO DE PRESIDIR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y QUE EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HABLA DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS MIGRANTES, QUE EXISTE UNA LEY DE MIGRACIÓN LA CUAL FACULTA A LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA ALGUNAS ACCIONES Y QUE EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN HABLA DE LA LIBERTAD DE TRÁNSITO EN NUESTRO PAÍS EN EL TERRITORIO, PERO LO QUE MÁS ME INTERESARÍA HOY DESTACAR ES QUE ESTA PARTE DE MIGRACIÓN REALMENTE SE RECARGA EN GRAN MEDIDA EN EL ÁMBITO FEDERAL INCLUSO A NIVEL ESTADO SON POCAS LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN DAR, EL MUNICIPIO TODAVÍA TIENE INSTANCIAS MÁS LIMITADAS Y QUE NO CONFUNDAMOS UNA SITUACIÓN EN LA QUE SEAN OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO ALGUNAS ACCIONES, SON ACCIONES QUE LA MISMA CONSTITUCIÓN LE DA A LA FEDERACIÓN, SIN EMBARGO EN LA COMISIÓN SÍ TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS DE ALGUNAS ACCIONES ESTE HOY VIVIMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN EN EL JUZGADO CÍVICO LA PRESENCIA DE ESTAS PERSONAS Y BUENO DECIR QUE DESEMPEÑAREMOS CON RESPONSABILIDAD, CON HONESTIDAD Y CON PREPARACIÓN EL LA RESPONSABILIDAD QUE SE NOS HA CONFERIDO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 17 (DIESCISIETE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – NO SE CONSIDERA EL VOTO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ QUIEN DURANTE LA VOTACIÓN NO SE

ENCONTRABA EN LA SALA DE SESIONES – LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO INSTRUYE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA. -----

PUNTO VEINTIUNO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES CON LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE CONTIENE EL “DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, POR LO QUE SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA DRA. J.O. CITLALI LARA FUENTES PARA QUE, DE LECTURA AL DICTAMEN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA. COMISIONES CONJUNTAS: GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE “DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”. CC. INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024 – 2027, ESTADO DE HIDALGO. REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES: COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES; COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 1, 19, 54, 62, 82, 83, 92 Y 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES Y UNA VEZ QUE FUE TURNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SEGEM/EXP/025/2025, EL PROYECTO QUE CONTIENE EL “DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”, POR LO QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: **A N T E C E D E N T E S**, PRIMERO.- QUE, EL 22 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SEGEM/1416/07/2025, LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL TURNÓ EL EXPEDIENTE SEGEM/EXP/025/2025 A ESTAS COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y

DICTAMINACIÓN. **SEGUNDO.** - QUE, EL 31 DE AGOSTO DE 2025, FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, EXTERNANDO LA INVITACIÓN A LOS SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO, DEL MISMO MODO FUE CONVOCADO EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN COMPAÑÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO, EL CUAL FUE COMPARTIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO COMO ANEXO DIGITAL. **TERCERO.-** QUE, EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO A CARGO DEL MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA DIRECTOR GENERAL DEL IMDUYV, EN EL CUAL FUE REVISADO EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO, PARA ENCONTRAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, SEÑALANDO DURANTE DICHA PRESENTACIÓN ALGUNOS CAMBIOS DE FORMA Y FONDO AL DOCUMENTO, INSTRUYENDO AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA ATENCIÓN DE DICHAS OBSERVACIONES, PARA QUE UNA VEZ SOLVENTADAS FUERA REMITIDAS A LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES. **CUARTO.** - QUE, MEDIANTE OFICIO IMDUYV/DG/00582/2025, RECIBIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FUERON ENTREGADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, COMPARTIDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES QUIENES SUSCRIBIMOS. **QUINTO.-** QUE, EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FUE ENVIADA, NUEVAMENTE LA CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO PARA LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, EXTERNANDO LA INVITACIÓN A LOS SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO, DEL MISMO MODO FUE CONVOCADO EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN COMPAÑÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO, MISMO QUE TAMBIÉN FUE COMPARTIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO COMO ANEXO DIGITAL. **SEXTO.-** QUE, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REALIZÓ LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA REALIZAR EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IMDUYV, ASÍ COMO PERSONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA COMO EN COMPAÑÍA DE INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES, SÍNDICO HACENDARIO, ASÍ COMO REGIDORES NO INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES Y UNA VEZ SOLVENTADAS TODAS LAS OBSERVACIONES Y PREGUNTAS DEL CONTENIDO, FUE AGOTADA DICHA MESA DE TRABAJO. **SÉPTIMO.** - QUE, EN FECHA 26 DE

SEPTIEMBRE DE 2025, FUE CONVOCADO A SESIÓN EN COMISIONES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EN COMPANÍA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA". POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y **CONSIDERANDO, PRIMERO.** - QUE ESTAS COMISIONES SON COMPETENTES PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PROYECTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. **SEGUNDO.-** QUE, LA PUBLICACIÓN DE ESTE DECRETO ES UN ACTO JURÍDICO RELEVANTE PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EL CUAL SE HA DESEMPEÑADO COMO ENTIDAD ENCARGADA DE LA REGULACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS COMO LA VIGILANCIA DE LAS RESERVAS TERRITORIALES, LA REALIZACIÓN DE ACTOS Y ACCIONES JURÍDICAS ORIENTADAS A COMBATIR Y ERRADICAR LOS FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES EN LAS QUE INDIQUE DE MANERA PUNTUAL LAS FORMALIDADES QUE DEBE CONTENER DICHO ORGANISMO, COMO LO SON: OBJETIVO PRINCIPAL, CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL INSTITUTO, FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y/O COMISARIO. **TERCERO.-** QUE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS IMDUYV, TIENE COMO FINALIDAD INSTRUMENTAR ACCIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y BRINDAR APOYO TÉCNICO AL AYUNTAMIENTO COMO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LOS FENÓMENOS FÍSICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, COMO PARA FORMULAR POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA URBANA, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETIVO DE ORGANIZAR LA ZONIFICACIÓN URBANA Y PROPONER CRITERIOS DE PLANEACIÓN EN ÁREAS COMO IMAGEN URBANA, REGLAMENTACIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO., POR OTRA PARTE, COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL

DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. EN MATERIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL. **CUARTO.** - QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y CON FUNDAMENTO EN LO EN LOS ARTÍCULOS: 63, 64, 92 Y 106 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LAS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES QUE ACTÚAN PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **D I C T A M E N**, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES: PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, COMO LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, 2024 – 2027, RELATIVO AL “DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA” Y CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE PRESENTA EL SIGUIENTE: **DIAGNÓSTICO GENERAL:** ACTUALMENTE, EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UNA POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 168,000 HABITANTES, DISTRIBUIDOS EN CENTROS URBANOS CON CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y CONDICIONES SOCIALES DIVERSAS. EN ESTE CONTEXTO, SE VUELVE IMPRESCINDIBLE CONTAR CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE SIRVAN DE REFERENCIA PARA LAS ACCIONES DE BUEN GOBIERNO, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ZONA DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO ASÍ EL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBJETIVOS FUNDAMENTALES QUE PERSIGUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD UN DOCUMENTO VIGENTE:** QUE, DE IGUAL MANERA, ESTA ENTIDAD YA EJERCE, EN LOS HECHOS, FACULTADES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA COTIDIANAMENTE. ELLO SE RESPALDA EN EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA UTILIZACIÓN DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, SUSCRITO CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2023 ENTRE DICHO MUNICIPIO Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIEREN AL MUNICIPIO DE TIZAYUCA LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA DETERMINACIÓN Y COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES Y ACCESORIOS DERIVADOS DE DICHAS ACTIVIDADES. POSTERIORMENTE, CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE DICHAS FACULTADES DE COBRO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. ESTA TRANSFERENCIA ABARCA LA DETERMINACIÓN Y COBRO DE DERECHOS, CONTRIBUCIONES Y ACCESORIOS DERIVADOS DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ASÍ COMO LA RECAUDACIÓN DE LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 25 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027. LO ANTERIOR PONE DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE EMITIR UN DECRETO DE CREACIÓN QUE FORMALICE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, Y QUE OTORQUE SUSTENTO JURÍDICO PLENO A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Y EN BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES APRUEBAN POR MAYORÍA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **ARTÍCULO PRIMERO.-** QUE, DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE APRUEBA EL "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.", SOLICITANDO SEA TURNADO A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR SU INSCRIPCIÓN PARA SU EXPOSICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - QUE, UNA VEZ APROBADO POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA, DIRECTOR GENERAL DEL IMDUYV CONTINUAR CON LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. **ARTÍCULO TERCERO.** - QUE, SE OTORGA UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA QUE EL DIRECTOR DEL IMDUYV, REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, RECIBA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. ELABORADO EN LA SALA DE SESIONES "IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN" DE LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA" DE TIZAYUCA, HIDALGO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025., SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, UNA VEZ MÁS RECONOCER LOS TRABAJOS

REALIZADOS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES INVOLUCRADAS EN ESTE PUNTO, YA SE MENCIONABA EN LA LECTURA DEL DICTAMEN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CREACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, PERO VOY A RECALCAR ALGUNOS PUNTOS QUE VALE LA PENA TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN, CON LA CREACIÓN DE ESTE DECRETO, CON LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO, SE VA A DOTAR DE PERSONALIDAD JURÍDICA, ESTRUCTURA Y ATRIBUCIONES CLARAS AL INSTITUTO ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ESTE MOMENTO O ESTO QUE VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN EN UN MOMENTO? YA QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ESTÁ CRECIENDO Y DEBE CRECER DE MANERA ORDENADA, NADA MÁS Y NADA MENOS EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA TIENE FACULTADES, ATRIBUCIONES COMO LAS SIGUIENTES, DISEÑAR Y COORDINAR PROGRAMAS PARA ATENDER EL DÉFICIT HABITACIONAL, PROMOVER LA VIVIENDA ACCESIBLE, IMPULSAR Y REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, LO DECÍA NADA MÁS Y NADA MENOS POR LOS MOMENTOS EN QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO EN EL MUNICIPIO DE CRECIMIENTO, DE DESARROLLO, DEBEMOS DE CONTAR ENTONCES CON HERRAMIENTAS JURÍDICAS SÓLIDAS PARA QUE ESTO SE HAGA DE MANERA ADECUADA, ES POR ESO QUE COMO LO DECÍA AL INICIO, RECONOZCO EL TRABAJO DE QUIENES HAN PARTICIPADO EN ESTE PROYECTO Y ADELANTO MI VOTO EN FAVOR, A CONTINUACIÓN, LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SEÑALA QUE, SIN DUDA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ES DE MUCHO BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD DE TIZAYUCA COMO BIEN LO DECÍA LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES YA ESTÁ EN FUNCIONES SOLAMENTE SE EXPIDE HOY SE SOMETE A VOTACIÓN EL DECRETO, PERO QUIERO COMENTAR Y VOY A PERMITIRME LEER UN OFICIO QUE ENVÍE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DIRIGIDO A LA ING. GRETCHAN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON COPIA PARA EL MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA QUE DICE, LA QUE SUSCRIBE DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SÍNDICO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO COMPAREZCO Y EXPONGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67, 85, 86, Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 2, 3, 7, 9, FRACCIÓN V, IX, XV, XVI, Y XVII, X Y XI DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO

DE HIDALGO, TENGO A BIEN SOLICITAR, SE ME INCLUYA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE CONFORMA EL ÓRGANO DE CONTROL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LO ANTERIOR ES ASÍ, PUES TENGO CONOCIMIENTO QUE DICHA INSTITUCIÓN TIENE UN CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE JUSTAMENTE ES LO QUE SE SOMETE A LA VOTACIÓN HOY, EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EN ESE CONTEXTO SE ENCUENTRA PRESIDIDA POR EL MUNICIPIO PRESENTADO EN ESTE CASO POR EL AYUNTAMIENTO TENIENDO COMO ÓRGANO MÁXIMO DE CONTROL LA JUNTA DE GOBIERNO DESTACANDO QUE HASTA ESTE MOMENTO LA SUSCRITA NO HA SIDO NOTIFICADA PARA ACUDIR A FORMAR PARTE DE LA MISMA PESA A QUE MI HOMÓLOGO, MI COMPAÑERO EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍ FORMA PARTE DE ELLA LO CUAL EN ARAS DE PRIVILEGIAR LAS DISPOSICIONES CITADAS AL INICIO DE MI ESCRITO Y EVITAR CUALQUIER VULNERACIÓN A EN RAZÓN DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN DE LA SUSCRITA EN FUNCIONES DE MI CARGO PIDO QUE SE REALICE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO O EN ESTE MOMENTO SE PUEDA HACER UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO QUE SE METE A APROBACIÓN Y SE ME INCLUYE FORMAR PARTE DE LA MISMA COMO CONTEXTO PRECISO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE CREÓ EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA SE CONSIDERÓ Y SE LLAMÓ A FORMAR PARTE DE LA MISMA AL HONORABLE PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y A AMBOS SÍNDICOS TANTO JURÍDICO COMO HACENDARIO, LA LEY NO ESPECIFICA QUE TENGA QUE SER SOLAMENTE EL SÍNDICO HACENDARIO O EL SÍNDICO JURÍDICO, LA LEY ES GENERALIZADA Y EN UN SENTIDO DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN AMBOS SÍNDICOS DEBERÍAN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ADEMÁS QUE HOY EN EL PUNTO DOCE COMO UNO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO SERÉ NOTIFICADA SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA ALGÚN BIEN QUE SEA PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO Y ADEMÁS AMBOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUEDAN SUJETOS AL CONTROL Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, SIN DUDA HOY SE DISCUTE UN IMPORTANTE TEMA Y SEGURAMENTE CON EL AFÁN DE SEGUIR ABONANDO TODOS SE VA A APROBAR, SIMPLEMENTE SOLIDARIZARME CON MI COMPAÑERA SÍNDICO JURÍDICO IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y DECIR QUE SERÁ IMPORTANTE QUE SEA CONSIDERADA EN LOS TÉRMINOS QUE ACABA DE MENCIONAR,

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL USO DE LA VOZ A LA LIZBETH SAYDE QUEZADA ISLAS, DIRECTORA JURÍDICA DEL IMDUYV QUIEN UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, SI BIEN ES CIERTO, ESTAMOS ENCAMINADOS A REGULARNOS EXCLUSIVAMENTE POR LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES, SI BIEN LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES NO NOS DETERMINA EXCLUSIVAMENTE QUIENES DEBERÁN SER PARTÍCIPES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, NOSOTROS COMO INSTITUTO TOMAMOS EN CUENTA QUE NECESITAMOS UN ENTE FISCALIZADOR, NO SOLO UN EXPERTO EN FINANZAS PÚBLICAS QUE NOS PERMITA AVANZAR, COMO ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, LOS PUESTOS ESTÁN ABIERTOS PARA TODOS LOS QUE FORMEN UN CARGO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PUEDE SER HOMBRE Y MUJER, EN ESTE CASO, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ESTÁ TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN TEMAS DE AVANCES CON EL BIENESTAR FAMILIAR, LA IDEA DE NOSOTROS ES QUE PODAMOS AVANZAR COMO INSTITUTO, QUE PODAMOS TENER COMO LA INTERVENCIÓN, SÍ ENTENDEMOS EL TEMA A LO MEJOR JURÍDICO Y ES UN TEMA QUE DESDE LUEGO TRAE CONSIGO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DONDE TODOS TENDRÁN DE CONOCIMIENTO, TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE PONGAN SOBRE LA MESA, LA IDEA ES QUE TODOS PUEDAN REVISAR Y CONOCER LOS PUNTOS, NO SÉ SI EN ESTE CASO TENGAN ALGUNA OTRA DUDA O PREGUNTA, PRECISIÓN, ACLARACIÓN, TAMBIÉN NADA MÁS PARA PRECISAR EFECTIVAMENTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE COMISIÓN DE AGUA EFECTIVAMENTE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EXIGE DENTRO DE UNO DE SUS ARTÍCULOS QUE DEBE EXISTIR UN SÍNDICO PROCURADOR, PARA EL CASO DE NOSOTROS LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE PUDIERA SER COMO UN EQUIPARABLE ENTRE LA LEY ESTATAL POR LAS FUNCIONES QUE TENEMOS, NO ESTABLECE LOS REQUISITOS Y QUIENES DEBERÁN FORMAR PARTE DE ESA JUNTA DE GOBIERNO, SIN EMBARGO LO DEJAMOS ABIERTO DONDE ESTÉN PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE DESDE LUEGO SÍ FORMAN PARTE, LA COMISIÓN ESPECIAL, LA COMISIÓN DEL INSTITUTO, LOS SÍNDICOS HACENDARIOS QUE SON A LO MEJOR EXPERTOS EN TEMAS DE FINANZAS PÚBLICAS QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS PARA LA OBSERVACIÓN DE TEMAS DE AUDITORÍA, NO SÉ SI EN ESTE CASO TENGAN ALGUNA OTRA DUDA, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE YA SE LO REFERÍA TAMBIÉN EN UNA PLÁTICA QUE TUVIMOS CON LA COMPAÑERA SÍNDICO JURIDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, VIENE ESTIPULADO POR SUPUESTO EN LA LEY DE ENTIDADES

PARAESTATALES NO HAY NINGÚN TEMA DE DISCRIMINACIÓN Y SOLICITARÍA QUE NO SE TERGIVERSEN NI SE OCUPEN ESTOS TÉRMINOS CUANDO NO EXISTE NINGUNA SITUACIÓN PARECIDA Y AL CONTRARIO YO LO DEJARÍA TAMBIÉN AL ANÁLISIS, PORQUE PODRÍA HABER UN TEMA DE CONFLICTO DE INTERÉS SI USTED ENTRA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO POR RAZONES DISTINTAS DE PARTICIPACIÓN O DE REGULARIZACIÓN QUE SE TIENEN PENDIENTES CON CIERTOS ASENTAMIENTOS ENTONCES ES MUY CLARO EL TEMA DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES Y YO MÁS BIEN SUGERIRÍA QUE PODAMOS AVANZAR A LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO Y SE ABRE UNA ULTIMA RONDA DE PARTICIPACIONES EN LA CUAL **EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA** SEÑALA QUE, YO CREO QUE NO HAY QUE DESVIARNOS EH DEL TEMA, NO HAY QUE POLITIZARLO, YO CREO QUE HASTA EL DÍA DE HOY HEMOS AVANZADO DE LA MEJOR MANERA QUE HEMOS PODIDO CON VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS LOS PARTIDOS, HOY YO HABLO PORQUE AL FINAL DEL DÍA LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, ASÍ COMO TODOS USTEDES MERECE MI RESPETO, MI RECONOCIMIENTO, MI AMISTAD HOY CON LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA COMPARTO VÍNCULOS DE PARTIDO ES LA SÍNDICO JURÍDICO ADEMÁS Y MI COMENTARIO SOLO ES EN ABONAR EN QUE NO POLITICEMOS EN NINGUNA PARTE ESTE COMENTARIO, ESTA SITUACIÓN, AVANCEMOS COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, CREO QUE AQUÍ EN LA MESA HEMOS EXPUESTO QUE A DIFERENCIA DE DIFERENTES CABILDOS, NO SOLO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, SINO DE MUCHOS, NO SE HA TENIDO ESA PAZ O ESA GOBERNABILIDAD O ESE BUEN AFÁN DE PODER CONSTRUIR, CREO QUE HOY DESDE EL PRIMER MOMENTO LA PRESIDENTA, TODOS NOSOTROS HEMOS TENIDO ESA GRAN VOLUNTAD Y SE HA DEMOSTRADO EN QUE TODO HA AVANZADO CON BUEN ÁNIMO DE SEGUIR PROGRESANDO POR TIZAYUCA, SIMPLEMENTE EN ESE SENTIDO VA MI COMENTARIO, QUE NO POLITICEMOS Y QUE SIGAMOS AVANZANDO COMO HASTA EL DÍA DE HOY LO HEMOS PODIDO HACER, POSTERIORMENTE, **LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA** SEÑALA QUE, SOLAMENTE PARA ABONAR CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS HACE LA LICENCIADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA CREO QUE NO HAY OBJECCIÓN ALGUNA SI LA LEY NO LO DICE COMO ELLA UNA VEZ MÁS LO CONFIRMÓ NO VEO OBJECCIÓN EN LA FORMA EN LA QUE SE ME INCLUYERA COMO PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO VUELVO A COMENTAR, SI MI COMPAÑERO HOMÓLOGO SÍNDICO PERTENECE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AGUA Y NO HAY NINGUNA SITUACIÓN QUE LA LEY IMPIDA NI TAMPOCO NINGÚN CONFLICTO DE INTERESES, PRESIDENTA, SOLAMENTE LA ES LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR, DE VIGILAR DE UNA

MANERA MÁS CERCANA EN FUNCIONAMIENTO, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROPIO INSTITUTO Y SOLAMENTE COMENTAR UNA VEZ MÁS LA LEY NO IMPIDE NI LE VEO OBJECCIÓN ALGUNA EN LA QUE PUEDA YO SER PARTÍCIPE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, A MÍ ME GUSTARÍA HACER ALGUNAS PRECISIONES CON RESPECTO A ESTOS TRABAJOS QUE SE HACEN EN LAS COMISIONES, A VECES PARECE QUE ÚNICAMENTE LOS SACAMOS AL VAPOR, VENIMOS Y LOS PRESENTAMOS Y BUENO QUE AL FINAL SE TERMINAN VOTANDO ESTOS PROYECTOS SIN HACER UN ANÁLISIS DE LOS MISMOS, LA REALIDAD ES QUE LAS DISTINTAS ÁREAS JURÍDICAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN HACEN UN TRABAJO IMPORTANTE DE INVESTIGACIÓN, DE CONSOLIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y POSTERIORMENTE VIENEN Y LO EXPONEN EN LAS COMISIONES QUE CORRESPONDEN, ¿POR QUÉ NECESITO DECIR ESTO? PORQUE PARA PODER LLEGAR AL MOMENTO EL DÍA DE HOY DE EXPOSICIÓN DE ESTE PROYECTO SE HIZO UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE MESAS DE TRABAJO A LAS QUE SE INVITAN A TODOS LOS COMPAÑEROS, EN DONDE TENEMOS OPORTUNIDAD DE ABONAR, DE DEBATIR, INCLUSO DE AJUSTAR LOS DOCUMENTOS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO NOS TURNAN DOCUMENTOS, PERO NO SIEMPRE ESTAMOS DE ACUERDO CON TODO LO QUE DICEN LOS DOCUMENTOS, AHÍ ES EN DONDE VIENE TAMBIÉN UN ANÁLISIS CON LAS ÁREAS QUE NOS EXPLIQUEN POR QUÉ RAZÓN CONSIDERAN DE ESA MANERA EL DOCUMENTO Y POR QUÉ HACER ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES, PARTICULARMENTE EN EL DECRETO SE ATENDIÓ A LO QUE LOS COMPAÑEROS QUE ASISTIERON A LAS MESAS DE TRABAJO SUGIRIERON, NO ME DEJARÁN MENTIR PORQUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON PRESENTES INCLUIDO POR SUPUESTO EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER DE UN ANÁLISIS QUE REALIZAMOS Y DE UNA PROPUESTA PUNTUAL TAMBIÉN QUE HIZO SOBRE LA MESA PORQUE EL PROYECTO INICIAL NO TENÍA CONSIDERADO AL SÍNDICO HACENDARIO NI TENÍA CONSIDERADA A UNA PERSONA ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS DESIGNADA POR LA PRESIDENTA QUE FUERA EXTERNA AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y QUIERO DECIRLES QUE ESTE FUE UN TEMA DE DEBATE PORQUE LOS COMPAÑEROS QUE VENÍAN DEL DE VIVIENDA TENÍAN COMO MUY CLARO QUE YA TRAÍAN ELLOS ESTRUCTURADA SU JUNTA DE GOBIERNO Y QUE NO QUERÍAN SALIRSE DEL MOLDE, SIN EMBARGO EN LA MESA DE TRABAJO SE DEFINIÓ QUIENES ERAN LAS PERSONAS IDÓNEAS PARA PODER INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO, ME PARECE MUY GRAVE QUE PODAMOS AQUÍ EXTERNAR UN TEMA DE VIOLENCIA, A MÍ PARTICULARMENTE ESO ME CAUSA RUIDO, ME INCOMODA PORQUE LA

INVITACIÓN ESTÁ ABIERTA PARA TODAS Y TODOS, PUEDEN PARTICIPAR, SE PUEDE DIALOGAR, SE PUEDE DISCUTIR Y SE PUEDE DEBATIR Y CON ARGUMENTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO HEMOS HECHO MODIFICACIONES, HOY ESTE PROYECTO TIENE CONSIDERACIONES QUE VERTIERON VARIOS DE LOS COMPAÑEROS QUE TAMBIÉN HOY ESTOY CASI SEGURA QUE PUEDEN COINCIDIR EN QUE ESAS APORTACIONES QUE SE HACEN EN LAS MESAS DE TRABAJO SON MUY VALIOSAS, ENTONCES YO CREO QUE SÍ HAY QUE QUITAR EL TEMA DE VIOLENCIA O EL TEMA DE NO QUIERO PARTICULARIZAR NI EL CONCEPTO PERO EN LAS MESAS DE TRABAJO HACEMOS UN VERDADERO ANÁLISIS CON TRANSPARENCIA Y SE ESCUCHA A TODOS, LA INVITACIÓN QUERIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES, ASISTAN, VENGAN, DEBATAN, PRESENTEN SUS ARGUMENTOS, PORQUE ES MUY FÁCIL ALEGAR UN TEMA DE VIOLENCIA CUANDO NO ES ASÍ Y SE HIZO UN TRABAJO DE ESCRITORIO, MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA REFIERE QUE FUERON CERRADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIONES Y CONSULTA AL PLENO SOBRE ABRIR UNA RONDA MÁS DE PARTICIPACIONES POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONCLUIR LA DISCUSIÓN DEL PUNTO, VOTANDO NUEVE INTEGRANTES POR AGOTAR LA DISCUSIÓN Y 7 PARA CONTINUAR POR LO QUE SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA A CARGO DE LA SÍNDICO JURÍDICO IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA Y EL REGIDOR JORGE VALDÉS VICTORIA Y 2 (DOS) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS Y DRA. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO INSTRUYE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO COMO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL. ----- PUNTO VEINTIDÓS. ASUNTOS GENERALES., PUNTO UNO. INVITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO HACERLE UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN LA FERIA DE HUITZILA, LA VERDAD ES QUE EN ESTE AÑO O EN ESTA OCASIÓN CREO QUE FUE DE GRAN AGRADO PARA TODOS AL COMITÉ DE MAYORDOMÍA, AL SACERDOTE QUE ESTUVO AHÍ AYUDANDO A COORDINAR TODO, A LA UNIÓN DE CABALGANTES, A LAS COORDINADORAS DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN, AL JUEZ CONCILIADOR, AL COMISARIADO EJIDAL Y A TODOS LOS VECINOS DEL PUEBLO QUE CONTRIBUYERON, ASÍ MISMO AL

MUNICIPIO MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR EL APOYO Y TAMBIÉN A LA CASA DE LOS GATOS QUE SON RESCATISTAS INDEPENDIENTES QUE TAMBIÉN AHÍ ESTUVIERON MOTIVANDO LA ADOPCIÓN DE CANINOS Y FELINOS Y TAMBIÉN ESTÁ LA INVITACIÓN PARA QUE ESTE 12 DE OCTUBRE EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE IBIZA DAVIVIR VA A HABER UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN PARA QUE SE PUEDA TENER UNA TENENCIA RESPONSABLE RECUERDEN QUE HAY QUE LLEVAR A CABO LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA Y BUENO PARA MAYORES INFORMES EN CUANTO A ESTO ESTÁN LOS NÚMEROS 56 2091 7806 Y 553015 5929, CABE DESTACAR QUE ESTA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ESTÁ SIENDO GESTIONADA POR UNA DE LAS REPRESENTANTES DE LAS RESCATISTAS INDEPENDIENTES, ES CUÁNTO; PUNTO DOS. INFORMACIÓN, ACLARACIÓN Y ANEXOS, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LA VERDAD ES QUE ME INCOMODA MUCHO LA SITUACIÓN Y QUE PENOSO, PORQUE EN VERDAD HASTA EL DÍA DE HOY HEMOS AVANZADO MUY BIEN NO SOLO CON LA BUENA VOLUNTAD, COMO COMPAÑEROS REGIDORES, INCLUSO CON LA AMISTAD, CUANDO AQUÍ DECIMOS QUE SE ABRA EL DEBATE, QUE LO PODAMOS AGOTAR, QUE PODAMOS EXPRESAR LO QUE AQUÍ SE PIENSA, A NOSOTROS NOS QUEDA CLARO A LOS DE OPOSICIÓN QUE SON MAYORÍA Y YO SIEMPRE LO HE MANIFESTADO, NOS QUEDA CLARO QUE SIEMPRE EN EL TEMA DE LA VOTACIÓN O NUMÉRICO SON MAYORÍA Y VAN A GANAR PERO ADEMÁS NOSOTROS SIEMPRE HEMOS ACOMPAÑADO, PORQUE ME QUEDA CLARO A MÍ QUE MUCHAS COSAS HAN SIDO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS TISAYUQUENSES Y POR ESO HAN SI HAN SALIDO LAS VOTACIONES EN PRO, DOS, TRES REGIDORES, DOS, TRES VOTOS HAN SIDO EN CONTRA EN ABSTENCIÓN Y HABLO HOY TAMBIÉN POR MI PARTIDO, HEMOS ACOMPAÑADO SIEMPRE LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE HAN EXPUESTO AQUÍ CON DIÁLOGO, CON EL AFÁN DE CONSTRUIR UN BUEN MUNICIPIO, PERO CUANDO MIS COMPAÑEROS DE MORENA DE USTEDES, DICEN QUE AQUÍ PODAMOS DEBATIR Y DESPUÉS NOS LIMITAN ME QUEDA CLARO QUE LA MAYORÍA GANÓ A QUE NO SE ABRIERA MÁS EL DEBATE PERO, ¿POR QUÉ NO? NO ESTAMOS AQUÍ DEBATÁMOSLO CON ARGUMENTOS, AQUÍ JAMÁS VAN A RECIBIR DESCALIFICACIONES, FALTAS DE RESPETO, AL MENOS POR MI PERSONA, JAMÁS, YO SIEMPRE AQUÍ HE VENIDO CON ARGUMENTOS Y NO EN ESTE TEMA YO A LOS TEMAS QUE ME METO, YO ME INFORMO Y NO NECESITO VENIR A LAS MESAS DE TRABAJO, AL MENOS YO VENGO A LAS MESAS DE TRABAJO ALGUNAS SÍ Y ALGUNAS NO, YO NO NECESITO ESO YO ME INFORMO, YO ESTUDIO LOS TEMAS Y POR ESO SIEMPRE VENGO PREPARADO, Y TAMBIÉN CONSIDERO QUE LAS MESAS DE TRABAJO SON MUY IMPORTANTES Y CELEBRO QUE SE HAGA PORQUE

AHÍ DESAHOGAMOS MUCHOS TEMAS E INCLUSO GRACIAS A LAS MESAS DE TRABAJO HACEMOS QUE HOY EL CABILDO SEA DE MANERA MÁS RÁPIDA Y QUE SI UN CABILDO NOS PUEDE TARDAR CINCO HORAS NOS TARDAMOS DOS PORQUE INCLUSO HEMOS TENIDO MESAS DE TRABAJO QUE HAN DURADO CUATRO HORAS, SEIS HORAS, SIETE HORAS, Y NO TENEMOS PROBLEMA PARA ESO NOS PAGAN Y PARA ESO PARA ESO SON PARA DESAHOGAR TODAS NUESTRAS DUDAS, PERO PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SI HAY ESTA BUENA VOLUNTAD POLÍTICA, PORQUE NO SE CONFUNDAN ES BUENA VOLUNTAD POLÍTICA ME QUEDA CLARO QUE A VECES NO ENTENDEMOS ESO, ES VOLUNTAD POLÍTICA, SI HAY ESA BUENA VOLUNTAD POLÍTICA DE AVANZAR ¿POR QUÉ NO ABRIR EL DEBATE? HOY POR LA MAÑANA HUBO UN COMENTARIO MUY DESAFORTUNADO, YO HOY DI MI PALABRA QUE ESE COMENTARIO NO LO NO LO VOY A REPETIR PORQUE TAMBIÉN SÉ QUE COSTÓ MUCHO EL DÍA DE AYER AVANZAR EN UN PROBLEMA QUE SE SUSCITÓ PERO ESO HABLA PARTE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA QUE AL MENOS YO DESDE MI PERSONA TENGO YO DIJE QUE NO LO IBA A REFERIR, AUN ASÍ, QUE ME CAUSÓ MUCHA MOLESTIA Y ESTOY MUY MOLESTO AHORITA, PERO YO YA DI MI PALABRA Y DIJE QUE NO LO IBA A DECIR, ASÍ QUE EN ESE AFÁN DE PODER CONSTRUIR, DE PODER AVANZAR, DE QUE ESTAMOS EN EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN, DE GOBIERNO, QUE ME QUEDA CLARO QUE AQUÍ HAY VOLUNTAD Y QUE ESTOY SEGURO QUE ASÍ VA A TERMINAR ESTA ADMINISTRACIÓN CON BUEN ÁNIMO, NO TIREMOS A LA BASURA ESO QUE NOS HA COSTADO MUCHO CONSTRUIR TANTO A NOSOTROS COMO OPOSICIÓN Y A USTEDES COMO GOBIERNO, YO LO HE DICHO CUANDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO DICE QUE EL BARCO SE LLAMA TIZAYUCA A MÍ TAMBIÉN ME GUSTA SUMARME A ESE BARCO Y SUBIRME, POR ESO ES QUE INCLUSO DE PRONTO CUANDO TENGO LA PARTICIPACIÓN AQUÍ EN CABILDO TAMBIÉN EN MIS ARGUMENTOS Y EN MI EXPOSICIÓN TAMBIÉN ESTÁ EL ESLOGAN DE ESTE AYUNTAMIENTO CIUDAD PRÓSPERA, YO CREO EN ESO TAMBIÉN PRESIDENTA, TÚ Y YO TE LO HE RECONOCIDO AQUÍ EN CABILDO Y EN LO CORTO, A MÍ ME DA MUCHO ORGULLO QUE TÚ SEAS LA PRESIDENTA MÁS JOVEN Y QUE YO SEA EL REGIDOR MÁS JOVEN, COMPARTIMOS MUCHAS COSAS, NO COMPARTIMOS EL PARTIDO ME QUEDA CLARO, PERO HAY MUCHAS IDEAS QUE TÚ Y YO COMPARTIMOS Y LO HEMOS PLATICADO EN CORTO HASTA DE BROMA Y YO TE PUEDO DECIR QUE INCLUSO ESTAMOS FORMANDO AMISTAD Y YO NO TENGO NADA, AL CONTRARIO YO SIEMPRE RECONOZCO TU TRABAJO Y QUIERO QUE NOS VEAS COMO ALIADOS DEL GOBIERNO, PERO HOY CUANDO AQUÍ SE VIENE Y SE DICE QUE SE ABRA EL DEBATE, CUANDO LOS REGIDORES DE MORENA DICEN ABRAMOS EL

DEBATE, DISCUTÁMOSLO Y DESPUÉS PUES NOS LIMITAN CUANDO SABEMOS QUE NOS VAN A GANAR, ESTÁ BIEN. ES PARTE DE LA DEMOCRACIA DE ESTAR ASÍ CONSTRUIDO EL CABILDO, PERO DEBATÁMOSLO, NO TIENE NADA DE MALO, SI TIENEN LOS ARGUMENTOS, DEBATÁMOSLO, A MÍ ME QUEDÓ CLARO ALGO NO LIMITA QUE NO PUEDA ESTAR LA SÍNDICO JURÍDICO IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA UNA, DOS, JAMÁS SE MENCIONÓ LA PALABRA Y ME PREOCUPA MUCHO, JAMÁS MENCIONÓ LA SÍNDICO JURÍDICO, LA PALABRA QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERA YO NO PIENSO MENCIONAR LA PALABRA, PERO JAMÁS SE MENCIONÓ ESA PALABRA, FUE OTRA, ENTONCES, EN ESE SENTIDO ESTAMOS EN UN MOMENTO QUE O PODEMOS AVANZAR CON LA VOLUNTAD POLÍTICA QUE AQUÍ SE HA CONSTRUIDO Y QUE AL MENOS DESDE MI PARTIDO SE HA HECHO, O QUE SE PUEDA TIRAR ESTO A LA BASURA, ES CUÁNTO; A CONTINUACIÓN EL SÍNDICO HACENDARIO MTR. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, INFORMACIÓN PERO VERTIDA EN UNA MOCIÓN Y ESA MOCIÓN VA A MANTENER EL ORDEN EN ESTOS ASUNTOS, YA QUE EL TEMA ASUNTOS GENERALES NO SE ESTÁ AGOTANDO, COMO EN SU ESENCIA DEBE SER LA NATURALEZA AL DAR LA VOZ, ENTONCES VOLVEMOS A ABRIR DEBATE CUANDO EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE VOTADO Y ENTRAMOS A QUERER ENTONCES DEBATIR CUANDO SE VOTA, SE CIERRA EL PUNTO, Y HACEMOS USO DE ASUNTOS GENERALES PARA OTRO ASPECTO, ES POR ESO QUE YO NO HAGO LA MOCIÓN, SINO NADA MÁS LA CONMINO, LO INVITO A QUE NOS CONDUZCAMOS EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES COMO DEBIERA SER, ES CUÁNTO, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, REPITO Y NO ME VOY A ENFRASCAR PERO YO DESDE MUY TEMPRANO HABLÉ DE UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA MÍ Y DI MI PALABRA Y NO LO VA A HACER, Y HABLO POR MI PERSONA, YA NI SIQUIERA POR EL TEMA QUE SE SUSCITÓ, SI ESTÁS VIENDO ESA VOLUNTAD POLÍTICA A MÍ QUE NADIE ME DIGA MOCIÓN, LA ÚNICA QUE PUEDE DAR LAS MOCIONES DE ORDEN ERES TÚ PRESIDENTA Y SI TÚ ME LA DICES YO TE RESPETO, PERO CREO QUE ESTO YA SE ESTÁ YENDO DEMÁS, PARA MÍ SÍ ERA UN ASUNTO IMPORTANTE ACLARAR QUE EN EL DEBATE SE DIJO OTRA PALABRA Y NO ES, ES CUÁNTO; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, YA NO HAY MÁS ASUNTOS, YA SE CONCLUYERON, LEVANTARON LA MANO, DIERON SU NOMBRE, PERO A VER, SÍ SE DIJO UN TEMA SÍ SE HABLÓ SOBRE VIOLENCIA, O SEA, QUE SE HAYA DICHO REFERIDO EN OTRA PALABRA, NO QUIERE DECIR QUE TE LLEVA LO MISMO QUE ES VIOLENCIA, EJERCER VIOLENCIA, ENTONCES YO TAMBIÉN HICE LA MENCIÓN, PEDÍ QUE NO SE UTILIZARAN ESOS

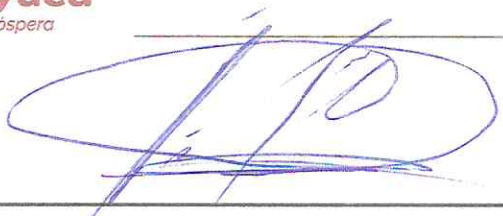
TÉRMINOS PORQUE NO HAY NINGUNA INTENCIÓN DE QUE SE VEA ASÍ, LO PLATICAMOS TAMBIÉN CON ANTERIORIDAD Y BUENO AL FINAL LOS ESPACIOS DE DEBATE ESTUVIERON, ESTÁN, HUBO MESAS DE TRABAJO, PARTICIPARON MUCHOS REGIDORES, DIERON SUS OBSERVACIONES Y BUENO AL FINAL AQUÍ TAMBIÉN SE DECIDIÓ SI YA SE AGOTARON LAS DOS RONDAS DE PARTICIPACIONES QUE TENEMOS Y SI SE ABRE UNA MÁS O NO TAMBIÉN YO ENTIENDO Y NOS CUESTA MUCHO TRABAJO EN GENERAL EN LA VIDA ACEPTAR Y COMPRENDER NO ESTAR DE ACUERDO, ES NATURAL, ENTONCES SIEMPRE DESDE ESTA PARTE TAMBIÉN SIEMPRE HAN RECIBIDO Y SEGUIRÁN RECIBIENDO TODO MI RESPETO, MI RECONOCIMIENTO A USTEDES A TODAS Y TODOS Y BUENO SEGUIR ADELANTE, SEGUIR AVANZANDO Y SEGUIR ESTE SIEMPRE CON ARGUMENTOS Y SOSTENIENDO LOS PROYECTOS QUE VIENEN, ES CUÁNTO; UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. -----

yambit

PUNTO VEINTITRÉS. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA A LA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y A LA RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO EN LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:26 (DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS) DEL MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----



**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**



**MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER, SÍNDICO
HACENDARIO.**



**DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO.**



**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.**



**ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA
ZAMBRANO, REGIDOR.**



**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.**



**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.**



**MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.**




**C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.**



**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.**



**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.**



**DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.**



**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**



**C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR**



**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA**



C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.

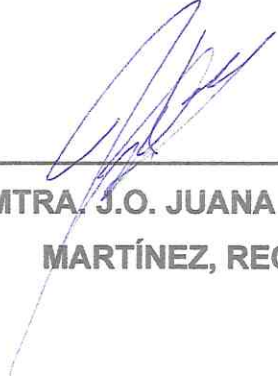
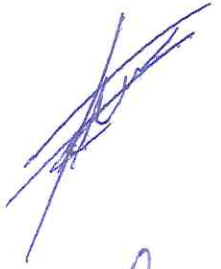


C. MÓNICA ALICIA CAREAGÁ
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.



ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR

DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA



MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.

MTRA. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA,
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.



yamlet

